Informe Mensual No. 5
CONTRATO 552-2024 COP (120683)
Periodo: del 19 al 30 de junio de 2025



OBJETO DEL CONTRATO:

“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES”

CONTRATISTA:

Consorcio Teusavial

CONSORCIO TEUSAVIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA No. 552-2024 COP (120683)

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"

Informe de Gestión Social No. 5

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Número de revisión: 1		**Versión No. 1**
Elaborado por: CONSORCIO TEUSAVIAL		
Responsable por elaboración Residente social	Nombre	T.S Ángela María Quiroga G.
	Firma	
Aprobado por: CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG		
Responsable por Aprobación Residente Social de Interventoría	Nombre	T.S. Luz Escobar Ospina
	Firma	
Julio de 2025		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. JUSTIFICACIÓN 7
3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO. 8
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 9
5. ALCANCE DEL PROYECTO 11
6. RECURSOS HUMANOS Y SOPORTE LOGÍSTICO - ÁREA SOCIAL 11
7. GESTIÓN SOCIAL 11
7.1 Objetivo General. 12
7.2 Objetivos Específicos. 12
8. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION SOCIAL 12
9. PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD. 13
9.1 Afiches informativos 13
9.2 Reuniones de inicio 13
9.3. Reuniones de finalización 13
9.4. Reuniones Extraordinarias 13
9.5. Socializaciones 14
10. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO. 16
10.1. Objetivo General 16
10.2. Puntos satélites de información 16
10.3. Volante informativo de inicio de obra 17
10.4. Volante de convocatoria a reuniones de inicio de obra 17
10.5. Volante recomendaciones para adecuación de canales y bajantes de aguas lluvias . 17
10.6. Volante notificación inicio actas de vecindad 17
10.7. Volante Oferta laboral 19
10.8. Volante de información ciudadana 20
10.9. Piezas de Información del Plan de Manejo de Tráfico - PMT. 20
10.10. Volante otras informaciones 20
10.11. Volante notificación cierre actas de vecindad 20
11. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA – ACTAS DE VECINDAD 22
11.1. Levantamiento de Actas de Vecindad iniciales. 22
11.2. Actas de compromiso. 23
11.3. Levantamiento de actas para acceso a rampas 23
11.4. Registro fílmico y fotográfico de vías de desvió. 24

11.5. Actas de Vecindad de cierre 25
12. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. 26
12.1. Punto PAC fijo 26
12.2. Punto PAC VIRTUAL 27
12.3. Punto PAC Móvil 27
12.5 PQRSD 28
12.6. Participación Ciudadana Reuniones Comité Ciudadano 30
13. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 30
13.1. Objetivo General 30
14. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO. 31
14.1 Objetivo General 31
14.2 Capacitación mensual 31
15. PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO FORMADA 32
15.1 Objetivo General 32
15.2 Generación total de empleo 32
5.3. Vinculación de Mano de Obra No formada periodo No. 4 34
16. PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES 37
16.1 Objetivo General. 37
16.2 Seguimientos por periodo 38
17 PROGRAMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 38
17.1 Informes Semanales 38
17.2 Informe Mensual 39
17.3 Informe Final 39
18 METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COSTOS. 40
18.1 Comités de Gestión Social 40

Listado de Tablas

Tabla 1 Información del proyecto 8
Tabla 2 Información del Contratista 8
Tabla 3 Información de la Interventoría 9
Tabla 4 CIV´S del proyecto 10
Tabla 5 Personal mínimo requerido área social 11
Tabla 6 Consolidado actas de socializaciones realizadas en el periodo 15
Tabla 7 PSI vigentes en el periodo 16
Tabla 8 Indicador PSI actualizados 17
Tabla 9 Consolidado notificación inicio actas de vecindad en el periodo 18

Tabla 10 Indicador distribución de volantes levantamiento actas de vecindad primera visita en el periodo 18
Tabla 11 Consolidado de distribución de volante notificación segunda visita actas de vecindad . 18
Tabla 12 Indicador distribución de volantes levantamiento actas de vecindad segunda visita en el periodo 19
Tabla 13 Consolidado de distribución de volante notificación tercera visita actas de vecindad.... 19
Tabla 14 Indicador distribución de volantes levantamiento actas de vecindad tercera visita en el periodo 19
Tabla 15 Consolidado notificación cierre actas de vecindad en el periodo 21
Tabla 16 Indicador distribución de volantes cierre de actas de vecindad primera visita en el periodo 21
Tabla 17 Consolidado de distribución de volante notificación segunda visita cierre de actas de vecindad..... 21
Tabla 18 Indicador distribución de volantes levantamiento actas de vecindad segunda visita en el periodo 21
Tabla 19 Consolidado de distribución de volante notificación tercera visita cierre de actas de vecindad..... 22
Tabla 20 Indicador distribución de volantes cierre de actas de vecindad tercera visita en el periodo 22
Tabla 21 Consolidado levantamiento actas de vecindad en el periodo..... 23
Tabla 22 Indicador levantamiento actas de vecindad en el periodo 23
Tabla 23 Indicador actas de rampas vehiculares en el periodo 24
Tabla 24 Consolidado registros fílmicos y fotográficos de vías de desvió PMT en el periodo..... 24
Tabla 25 Indicador registros fílmicos y fotográficos de vías de desvió PMT en el periodo 24
Tabla 26 Consolidado cierres de actas de vecindad..... 25
Tabla 27 Tabla de atención PUNTO PAC..... 27
Tabla 28 Indicador Punto PAC Móvil 27
Tabla 29 Consolidado PQRSD 28
Tabla 30 Realización de capacitación mensual 31
Tabla 31 Indicador realización de capacitación mensual 31
Tabla 32 Personal contratado en el periodo No. 5..... 32
Tabla 33 Porcentajes MONF – Mujeres en el periodo 35
Tabla 34 Personal MONF en el periodo 35
Tabla 35 Indicador vinculación MONC 36
Tabla 36 listado de las mujeres vinculadas en cumplimiento al decreto 332 de 2021..... 37
Tabla 37 Indicador generación de empleo de mujeres en el periodo 37
Tabla 38 Indicador control y seguimiento de dotaciones 38

Lista de Anexos

Anexo 1 Actas de socialización PMT Nicolás de Federmán, Chapinero Occidental tramo 1 y 3, Alfonso López, Palermo y Ortezal, registro fotográfico. 14
Anexo 2 PSI vigentes en el periodo..... 16
Anexo 3 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante levantamiento actas de vecindad primera visita y registro fotográfico tramo 1 San Luis. 18
Anexo 4 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante levantamiento actas de vecindad segunda visita y registro fotográfico San Luis..... 18
Anexo 5 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante levantamiento actas de vecindad tercera visita y registro fotográfico San Luis 19
Anexo 6 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante cierre de actas de vecindad primera visita y registro fotográfico tramo 1 CIV 13000343 Nicolás de Federmán. 21
Anexo 7 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante cierre de actas de vecindad segunda visita y registro fotográfico Nicolás de Federmán. 21
Anexo 8 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante cierre de actas de vecindad tercera visita y registro fotográfico Nicolás de Federmán 22
Anexo 9 PQRSD No. 4. 28
Anexo 10 Registro de asistencia y fotográfico de capacitación No. 5 31

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados y avances de la Gestión Social del contrato No. 552-2024 COP (120683) el cual hace parte integral de los componentes requeridos en el marco de ejecución, cuyo objeto es **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES",** celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y la firma Consorcio Teusavial.

Con base a lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, busca elevar las condiciones de bienestar de la ciudadanía, a través del cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas que deben desarrollar los contratistas en el marco del Plan de Desarrollo Local. Lo anterior con el fin de minimizar el impacto social generado por las obras de la construcción de vías en los diferentes barrios de la localidad de Teusaquillo, ejecutadas por la firma Consorcio Teusavial.

Dentro de los fines y objetivos del presente informe, se plantea describir las acciones realizadas desde la parte social del contratista en la etapa preliminar del contrato No. 552-2024 COP (120683), cabe señalar que este informe entregará un resumen de la gestión realizada en el **periodo No. 5, del 19 al 30 de junio de 2025**, a partir de los siguientes programas:

- Programa de divulgación e información a la comunidad.
- Programa de atención al ciudadano
- Programa de sostenibilidad.
- Programa de capacitación empleados del proyecto
- Programa de control y seguimiento a dotaciones.
- Programa de contratación de mano de obra no calificada.
- Programa de gestión de aseguramiento de la calidad.

2. JUSTIFICACIÓN

Con ocasión de la ejecución del contrato No. 552-2024 COP (120683), cuyo objeto **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"** y teniendo en cuenta que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, es una entidad de carácter público, la cual es responsable de la contratación de múltiples obras de infraestructura junto con el espacio público, es importante ejecutar obras que den alcance y respuesta a las necesidades de las comunidades.

Por lo anterior la ejecución de obras en los diferentes segmentos viales de la localidad de Teusaquillo, se convierte en acciones de carácter misional que cumple el FDLT, mediante la intervención de obras de infraestructura vial y del espacio público que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Por lo tanto, se plantean estrategias y actividades que mitiguen los impactos generados debido a la ejecución de las obras a través de la implementación del Plan de Gestión Social y sus respectivos programas.

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO.

Tabla 1 Información del proyecto

Entidad contratante: Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo	
Contrato No.	552-2024 COP (120683)
Objeto del contrato	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
Localización del proyecto	Teusaquillo
Plazo de ejecución	8 meses
Fecha de inicio	22 de enero de 2025
Fecha de terminación	21 de septiembre de 2025

Fuente: acta de inicio Contrato No. 552-2024 COP (120683)

Tabla 2 Información del Contratista

Contratista	
Contratista	Consorcio Teusavial
Director de obra	Ing. Juan Felipe Delgado.
Residente técnico	Ing. Andrés Echandía
Residente junior	Ing. Marcela Arévalo
Residente SST	Ing. Camilo Durán
Residente Ambiental	Ing. Camilo Durán
Residente Social	T.S Angela María Quiroga G.

Fuente: Archivos del contratista Contrato No. 552-2024 COP (120683)

Tabla 3 Información de la Interventoría

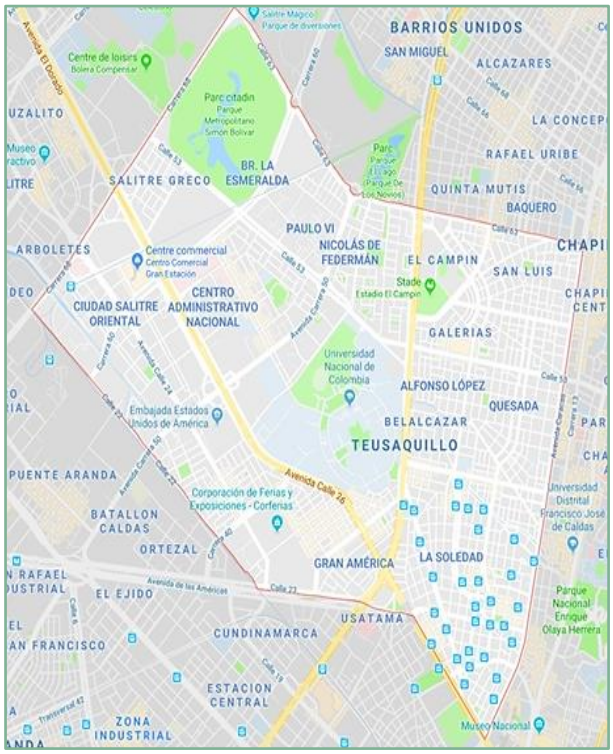
Interventoría	
Contratista	Consorcio Interteusaquillo JG
Director de obra	Ing. Jorge Gómez Falla
Residente técnico	Ing. Johan Mojica Sierra
Residente SST	Ing. Yesica Quíneme Fusca
Residente Ambiental	Ing. Yesica Quíneme Fusca
Residente Social	T.S. Luz Escobar Ospina

Fuente: residente social de interventoría

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

EL contrato se ejecuta en la localidad 13 de Teusaquillo, esta localidad está compuesta por seis UPL, las cuales son:

- ✓ UPL 100 Galerías
- ✓ UPL 101 Teusaquillo
- ✓ UPL 104 Parque Simón Bolívar – CAN
- ✓ UPL 106 La Esmeralda
- ✓ UPL 107 Quinta Paredes
- ✓ UPL 109 Ciudad Salitre Oriental



Fuente: Anexo técnico CCE-EICP-IDI-01
Imagen 1 Mapa de la localidad de Teusaquillo

El contrato No. 552-2024 COP (120683), realizará intervención vial en las UPL, Galerías, Teusaquillo, La Esmeralda y Quinta Paredes, de acuerdo con el listado de vías contempladas en el anexo técnico del contrato en referencia, lo cual representa un factor positivo para la ciudadanía puesto que habrá cobertura en un número significativo de UPL, de la localidad. A continuación, se relacionan los CIV´S a intervenir.

Tabla 4 CIV´S del proyecto

No	CIV o Código	No. UPL	Barrio	Eje Vial
1	13002387	101 Teusaquillo	Teusaquillo	Carrera 24 entre SE y Avenida Calle 34
2	13000593	100 Galerías	San Luis	Carrera 18 entre Calles 58B y 59
3	13000686	100 Galerías	San Luis	Carrera 18 entre Calles 58 y 58A
4	13000794	100 Galerías	San Luis	Carrera 16 entre Calles 57 y 58
5	13001165	100 Galerías	Alfonso López	Carrera 27 entre Calles 50 y 51
6	13002083	101 Teusaquillo	La Magdalena	Calle 38 entre Carreras 17A y 17
7	13000284	106 La Esmeralda	Nicolás de Federmán	Carrera 47 entre Calles 58A y 59
8	13000343	106 La Esmeralda	Nicolás de Federmán	Carrera 47 entre Calles 58 y 58A
9	13000476	106 La Esmeralda	Nicolás de Federmán	Carrera 36A entre Calles 57A y 57B
10	13000846	100 Galerías	Campin	Transversal 28 entre Carrera 28 y Diagonal 61B
11	13000875	100 Galerías	Galerías	Calle 53B entre Carrera 27 y Transversal 27A
12	13000864	106 La Esmeralda	Nicolás de Federmán	Calle 53A entre Carreras 35 y 36
13	13000336	100 Galerías	San Luis	Diagonal 61B entre Carreras 19A y 20
14	13000826	100 Galerías	Chapinero Occidental	Avenida Calle 57 entre Avenida Carrera 14 y Carrera 14A
15	13000814	100 Galerías	Chapinero Occidental	Carrera 14A entre Avenida Calle 57 y Calle 58

Fuente: Anexo técnico Contrato 552-2024 COP (120683)

5. ALCANCE DEL PROYECTO

En el presente documento se da respuesta al lineamiento técnico y social del contrato COP-552-2024 COP (120683), donde se garantiza por parte del contratista el cumplimiento del Plan de Gestión Social, a través del desarrollo de los programas aquí planteados.

Cabe resaltar que todos los procesos que surjan deben contar con la aprobación de la Interventoría y por su parte el contratista brindará una atención permanente y oportuna a los requerimientos realizados por la comunidad.

6. RECURSOS HUMANOS Y SOPORTE LOGÍSTICO - ÁREA SOCIAL

El equipo humano de la gestión social está integrado por profesionales idóneos los cuales trabajarán de manera interdisciplinaria con los profesionales del área técnica: director, residente, residente ambiental, residente de seguridad y salud en el trabajo en pro de favorecer la ejecución de las obras de manera eficaz y oportuna. El Consorcio Teusavial, cuenta con el siguiente personal a fin de cubrir todas las obligaciones contenidas en el Plan de Gestión Social del Contrato:

Tabla 5 Personal mínimo requerido área social

Cargo	Nombres y apellidos	Dedicación
Residente Social	T.S Ángela María Quiroga G	100 %

Fuente: elaboración propia

7. GESTIÓN SOCIAL

Para el **quinto periodo**, la firma contratista Consorcio Teusavial, por medio de la residente social, diseñó y realizó la distribución de diferentes piezas informativas, también se realizó socialización de Plan de Manejo de Tránsito de emergencia de vías asignadas para acciones de movilidad por la entidad contratante, barrios Nicolás de Federmán, Chapinero Occidental, Palermo, El Recuerdo y Ortezal.

7.1 Objetivo General.

Describir las acciones y actividades adelantas por el área de Gestión Social, de acuerdo a cada uno de los programas que hacen parte de este componente; garantizando a la comunidad del área de influencia directa del proyecto una información clara, veraz y oportuna que les permitan participar y apropiarse por las obras ejecutadas

7.2 Objetivos Específicos.

- Fomentar canales de comunicación que permitan al contratista brindar información clara, veraz y oportuna, a las comunidades del área de influencia del proyecto.
- Generar escenarios de participación comunitaria que faciliten la interacción entre la ciudadanía, el contratista y el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.
- Brindar por medio de estrategias, una atención al ciudadano oportuna y eficaz, dando alcance a sus solicitudes, inquietudes, sugerencias quejas y/o reclamos que surjan con la ejecución de las obras.
- Mitigar los impactos sociales causados por la ejecución de las obras contempladas dentro del proyecto.

8. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION SOCIAL

A continuación, se describe las actividades que adelantó el contratista desde el componente social en el **quinto periodo**, en pro de dar cumplimiento a las obligaciones de gestión social, las cuales están encaminadas a garantizar que los usuarios beneficiarios de los diferentes frentes de obra o CIV del proyecto y/u otros actores representantes organizaciones sociales, socioeconómicas y ambientales, se mantengan informados sobre las obras:

- Recorridos por los frentes de obra.
- Elaboración de metodología y cronograma de actividades del Plan de Gestión Social.
- Asistencia a los comités de seguimiento.
- Realización de trabajo interdisciplinario con los profesionales de las otras áreas que hacen parte del proyecto (Técnica, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo SST), para garantizar el cumplimiento de los criterios del proyecto de manera integral.
- Implementación de los formatos, informes semanales, mensual, entre otros.

9. PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

El área social del contratista en el **periodo No. 5,** mantuvo el objetivo de fortalecer los procesos de comunicación con la comunidad y sus representantes, de manera que se genere una relación de confianza y participación constante, entre los diversos actores involucrados directa o indirectamente en la obra.

.

9.1 Afiches informativos

El contratista **en el periodo No. 5**, realizó la publicación de afiches informativos, los cuales tienen por objeto divulgar las actividades a realizar, dichos afiches fueron instalados en los PSI, y funcionan como estrategia informativa hacia la comunidad. Estos afiches se instalaron en los PSI vigentes en el periodo.

9.2 Reuniones de inicio

El área social del contratista, para el **periodo No. 5,** no realizó reuniones de inicio en concordancia a cronograma técnico, por lo cual este ítem no aplica para este informe.

9.3. Reuniones de finalización

Una vez se culminen los trabajos técnicos de cada tramo, el área social del contratista realizará las reuniones de finalización, se hace salvedad que el proyecto se encuentra en etapa intermedia y aún no hay finalización de actividades técnicas en los tramos vigentes, por tanto, no aplica para este periodo.

9.4. Reuniones Extraordinarias

Para este periodo, no se recibieron solicitudes por parte de la comunidad o la interventoría, tampoco surgieron situaciones que ameritaran la realización de reuniones extraordinarias. Por lo tanto, no se reporta ejecución de reuniones de este tipo para este mes.

9.5. Socializaciones

El área de Gestión Social del Consorcio Teusavial, para el periodo No. 5, por requerimiento de la Secretaría Distrital de Movilidad, realizó el levantamiento de actas de socialización de PMT, para los siguientes tramos de la siguiente manera:

Para cierre total de calzada

- Tramo 4 barrio Nicolás de Federmán CIV 13000438
- Tramo 2 barrio Alfonso López CIV 13001214
- Tramo 3 barrio Chapinero Occidental CIV 13000744
- Tramo 1 barrio Chapinero Occidental CIV´S 13000985 – 13002468
- Tramo 1 barrio Palermo CIV´S 13001462 – 13001525
- Tramo 1 barrio El Recuerdo CIV´S 13001841 – 13001813
- Tramo 1 barrio Ortezal CIV 13001326

Desde el área social del contratista se realizó visita predio a predio, se informó a la comunidad de zona de influencia directa las implicaciones del cierre total de calzada y espacio público, se recibió respuesta favorable de la comunidad, quienes firmaron las actas de socialización a conformidad.

Se realizó socialización puerta a puerta en el barrio Ortezal, informando sobre el inicio de actividades de mantenimiento de calzada de emergencia, las cuales están contempladas dentro del Plan de Acción de Movilidad de la Alcaldía Local. Se informó a la comunidad los aspectos técnicos, sociales, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y ambientales que contemplan las diferentes intervenciones; así como el tiempo de ejecución general del tramo, se realizaron recomendaciones que contribuyan a que las obras se ejecuten dentro de un ambiente de confianza y satisfacción para la comunidad.

Se dio atención a la comunidad, se despejaron sus inquietudes y dudas frente a la intervención vial. A continuación, se presenta tabla de consolidado de socializaciones realizadas en este periodo.

Anexo 1 Actas de socialización PMT Nicolás de Federmán, Chapinero Occidental tramo 1 y 3, Alfonso López, Palermo y Ortezal, registro fotográfico.

Tabla 6 Consolidado actas de socializaciones realizadas en el periodo

Periodo No. 5			
Fecha	**CIV**	**Barrio/tramo**	**Institución**
11/06/2025	13000476 13000438	Nicolás de Federmán	Jardín Infantil Universo Mágico
			Tienda de carnes- fruta Baby Beef
12/06/2025	13001214	Alfonso López	Restaurante Sopa y Seco
			Montallantas La 5000
			Restaurante Amazónico Selva y rio
12/06/2025	13000744	Chapinero Occidental	Parqueadero RB
			Restaurante Carne a la Llanera
16/06/2025	13000985 13002468	Chapinero Occidental	Colegio Integral Ervid
16/06/2025	13001462 13001525	Palermo	Instituto de Jesús Adolescente – Casa Tihamer
			Parqueadero Di 45
			Seguridad de Colombia
24/06/2025	13001841 13001813	El Recuerdo	Comunidad residente de la zona de intervención
			Restaurante Punto 26
			Control P Publicidad
			Café Bar La 33
			Atys Pre-Unacional
			Arkham Box Tatoo
			Panadería Shallom
			Restaurante La Tienda de Juanpa
			G y G Abogados
24/06/2015	13001326	Ortezal	Conjunto Residencial Salitre Pijao
			Conjunto Multifamiliar Prados del Salitre
			Panificadora Prados del Salitre
			Mercadiario
			Farmacenter
			Sirius Estulipan
			Merka - Express
			Peluquería Dioré

10. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO.

10.1. Objetivo General

Mantener informada a la comunidad durante la ejecución del proyecto, por medio de piezas de divulgación del proyecto, que contengan información de las diferentes actividades y acontecimientos específicos que se puedan presentar y que impacten a la comunidad.

10.2. Puntos satélites de información

Los puntos satélites de información son equipamientos urbanos o puntos de encuentro ciudadano, para este proyecto tendrán como función difundir por medio de piezas de divulgación la información de este contrato la comunidad de la localidad de Teusaquillo.

Para el **periodo No. 5,** se realizó actualización de (6) PSI, ubicados en los tramos Nicolas de Federmán tramos 1, 2 y 3, Alfonso López, Galerías y San Luis, se publicaron piezas informativas de acuerdo a la dinámica de la obra.

Anexo 2 PSI vigentes en el periodo

Tabla 7 PSI vigentes en el periodo

Periodo No. 5						
Fechas	**CIV**	**Barrio/tramo**	**Dirección**	**Instalación**	**Mantenimiento/ actualización**	**Desinstalación**
25/06/2025	13000284 13000343	Nicolás de Federmán tramo 1	Caseta parque de la carrera 47 con calle 58 y 59	0	1	0
25/06/2025	13000864	Nicolás de Federmán tramo 2	Carrera 35 # 53 - 53	0	1	0
25/06/2025	13000476	Nicolas de Federmán tramo 3	Carrera 36A # 57A-08	0	1	0
25/06/2025	13001165	Alfonso López	Carrera 27 # 50-77	0	1	0
25/06/2025	13000875	Galerías	Calle 53B # 27-31	0	1	0
25/06/2025	13000336	San Luis	Carrera 19A # 61-67/65	0	1	0
Total				0	6	0

Tabla 8 Indicador PSI actualizados

Ítem	Formula	Meta	% de cumplimiento
PSI	6 PSI actualizados / 6 PSI con necesidad de actualización * 100	Actualizar los PSI	100%

10.3. Volante informativo de inicio de obra

Para el **periodo No. 5,** durante este periodo se diseñó la pieza comunicativa de notificación inicio de obra, para el barrio Nicolás de Federmán tramo 4 CIV 13000438 (costado occidental de la carrera 36A entre calles 57A y 57B; esta pieza fue enviada y aprobada por la interventoría el día 27 de junio y será distribuida en el próximo periodo.

10.4. Volante de convocatoria a reuniones de inicio de obra

Para el **periodo No. 5,** no se distribuyeron volantes de reuniones de inicio de obra, ya que por la dinámica del contrato no se dio la necesidad de implementarlas. Estas se aplicarán en el momento que sea necesario en concordancia a la dinámica del proyecto.

10.5. Volante recomendaciones para adecuación de canales y bajantes de aguas lluvias

El contratista implementará esta pieza una vez se inicie la etapa de obra, en los predios que requieran su utilización, para acordar con la comunidad la correcta instalación de canales y bajantes de aguas lluvias, sin embargo, para **el periodo No. 5,** no aplica, dado que no se identificaron situaciones que dieran lugar a su implementación.

10.6. Volante notificación inicio actas de vecindad

Para el periodo No. 5, desde el área social se realizó la distribución de volantes inicio actas de vecindad de primera en el barrio San Luis, estas piezas informativas se entregaron predio a predio, de manera personalizada, se explicó a la comunidad beneficiada por la obra, la importancia de realizar el levantamiento de actas de vecindad.

Los volantes en su debido momento, fueron presentados a la interventoría, contaron con su aprobación para impresión y serán distribuidos en el próximo periodo, se aplicó la metodología aprobada. Igualmente, se diseñaron las piezas informativas de levantamiento de actas de vecindad en los barrios Chapinero Occidental CIV 13000856 y Nicolás de Federmán CIV 13000438; las cuales se encuentran aprobadas y serán distribuidas en el próximo periodo.

A continuación, se presentan tablas de consolidados de distribución de volantes de primera y segunda visita durante el periodo.

Tabla 9 Consolidado notificación inicio actas de vecindad en el periodo

Periodo No. 5					
Tipo de volante	**CIV**	**Barrio**	**Tramo**	**Fecha**	**# volantes distribuidos**
Notificación primera visita actas de vecindad	13000336	San Luis	1	03/06/2025	9
Total					9

Anexo 3 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante levantamiento actas de vecindad primera visita y registro fotográfico tramo 1 San Luis.

Tabla 10 Indicador distribución de volantes levantamiento actas de vecindad primera visita en el periodo

Programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Divulgación	9 volantes de primera visita actas de vecindad distribuidos _____ 9 volantes de primera visita actas de vecindad requeridos * 100	Distribuir un volante por pedio en zona de influencia directa de cada tramo a intervenir	100%

Tabla 11 Consolidado de distribución de volante notificación segunda visita actas de vecindad

Periodo No. 5					
Tipo de volante	**CIV**	**Barrio**	**Tramo**	**Fecha**	**# volantes distribuidos**
Notificación segunda visita levantamiento actas de vecindad	13000336	San Luis	1	06/06/2025	1
Total					1

Anexo 4 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante levantamiento actas de vecindad segunda visita y registro fotográfico San Luis.

Tabla 12 Indicador distribución de volantes levantamiento actas de vecindad segunda visita en el periodo

Programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Divulgación	1 volante de segunda visita actas de vecindad distribuidos _____ 1 volante de segunda visita actas de vecindad requeridos * 100	Distribuir un volante de segunda visita actas de vecindad, en predios donde no se reciba atención en primera visita	100%

Tabla 13 Consolidado de distribución de volante notificación tercera visita actas de vecindad

Periodo No. 5					
Tipo de volante	**CIV**	**Barrio**	**Tramo**	**Fecha**	**# volantes distribuidos**
Notificación tercera vista levantamiento actas de vecindad	13000336	San Luis	1	09/06/2025	1
Total					1

Anexo 5 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante levantamiento actas de vecindad tercera visita y registro fotográfico San Luis

Tabla 14 Indicador distribución de volantes levantamiento actas de vecindad tercera visita en el periodo

Programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Divulgación	1 volante de tercera visita actas de vecindad distribuidos _____ 1 volante\| de tercera visita actas de vecindad requeridos * 100	Distribuir un volante de segunda visita actas de vecindad, en predios donde no se reciba atención en segunda visita	100%

10.7. Volante Oferta laboral

Para el **periodo No. 5**, no se realizó publicación de volante de oferta laboral, sin embargo, en las reuniones de inicio de obra realizadas en los periodos anteriores se realizó la divulgación de oferta laboral para mano de obra no formada, se indicó a la comunidad el correo para el envío de las hojas de vida de las personas que estuvieran interesadas en las vacantes para cargos de BOAL y ayudantes de obra.

10.8. Volante de información ciudadana

Estas piezas se implementarán en caso de presentarse alguna contingencia, se adelantará información de las actividades según la programación de actividades técnicas específicamente cuando haya necesidad de brindar:

- Información sobre corte se servicios públicos.
- Cuando se presente intervención de tráfico vehicular.
- Cuando se presenten circunstancias de intervención particular.

Para el **periodo No. 5,** no se implementó esta pieza ya que no se generaron situaciones que diera lugar a su utilización, no aplica para este informe.

10.9. Piezas de Información del Plan de Manejo de Tráfico - PMT.

Para el presente periodo no se generó la necesidad de implementar este tipo de piezas informativas, por lo cual este ítem no aplica para este periodo.

10.10. Volante otras informaciones

Para el presente periodo no se generó la necesidad de implementar este tipo de piezas informativas, por lo cual este ítem no aplica para este periodo.

10.11. Volante notificación cierre actas de vecindad

Para el presente periodo, el área social del Consorcio Teusavial, dio inicio al proceso de cierre de actas de vecindad, por lo tanto, se realizó la distribución de volantes cierre de actas de vecindad de primera, segunda y tercera visita; a los tramos que están en proceso de remates por el área técnica, la actividad se realizó en el tramo 1 del barrio Nicolás de Federmán CIV 13000343.

Los volantes en su debido momento, fueron presentados a la interventoría, contaron con su aprobación para impresión y distribución. De la misma manera, fue aprobada la pieza informativa para cierre de actas de vecindad en el tramo 3 del barrio Nicolás de Federmán CIV 13000476, la cual será distribuida en el próximo periodo.

A continuación, se presentan tablas de consolidados de distribución de volantes de primera y segunda visita durante el periodo.

Tabla 15 Consolidado notificación cierre actas de vecindad en el periodo

Periodo No. 5					
Tipo de volante	**CIV**	**Barrio**	**Tramo**	**Fecha**	**# volantes distribuidos**
Notificación primera visita cierre actas de vecindad	13000343	Nicolás de Federmán	1 13000343	25/06/2025	27
Total					27

Anexo 6 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante cierre de actas de vecindad primera visita y registro fotográfico tramo 1 CIV 13000343 Nicolás de Federmán.

Tabla 16 Indicador distribución de volantes cierre de actas de vecindad primera visita en el periodo

Programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Divulgación	27 volantes de primera visita de cierre actas de vecindad distribuidos _____ 27 volantes de primera visita de cierre actas de vecindad requeridos * 100	Distribuir un volante por predio en zona de influencia directa de cada tramo intervenido	100%

Tabla 17 Consolidado de distribución de volante notificación segunda visita cierre de actas de vecindad

Periodo No. 5					
Tipo de volante	**CIV**	**Barrio**	**Tramo**	**Fecha**	**# volantes distribuidos**
Notificación segunda visita cierre de actas de vecindad	13000343	Nicolás de Federmán	1	26/06/2025	11
Total					11

Anexo 7 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante cierre de actas de vecindad segunda visita y registro fotográfico Nicolás de Federmán.

Tabla 18 Indicador distribución de volantes levantamiento actas de vecindad segunda visita en el periodo

Programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Divulgación	11 volante de segunda visita cierre de actas de vecindad distribuidos _____ 11 volante de segunda visita cierre de actas de vecindad requeridos * 100	Distribuir un volante de segunda visita cierre de actas de vecindad, en predios donde no se reciba atención en primera visita	100%

Tabla 19 Consolidado de distribución de volante notificación tercera visita cierre de actas de vecindad

Periodo No. 5					
Tipo de volante	**CIV**	**Barrio**	**Tramo**	**Fecha**	**# volantes distribuidos**
Notificación tercera vista cierre de actas de vecindad	13000343	Nicolás de Federmán	1	27/06/2025	8
Total					8

Anexo 8 Formato control entrega de piezas de divulgación, volante cierre de actas de vecindad tercera visita y registro fotográfico Nicolás de Federmán

Tabla 20 Indicador distribución de volantes cierre de actas de vecindad tercera visita en el periodo

Programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Divulgación	8 volantes de tercera visita cierres de actas de vecindad distribuidos / 8 volantes de tercera visita cierres de actas de vecindad requeridos * 100	Distribuir un volante de tercera visita cierres de actas de vecindad, en predios donde no se reciba atención en segunda visita	100%

11. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA – ACTAS DE VECINDAD

11.1. Levantamiento de Actas de Vecindad iniciales.

Desde el componente social del contratista Consorcio Teusavial, para el **periodo No. 5,** se realizó levantamiento actas de vecindad, para el tramo No.1 del barrio San Luis CIV 13000336. El personal social y técnico del Consorcio Teusavial, realizó la toma de información detallada de manera fílmica, fotográfica y escrita del estado físico estructural de los predios de zonas de influencia directa del tramo referenciado, en cumplimiento a la metodología aprobada para tal fin, por parte de la interventoría.

Para este periodo, se generó la radicación a la interventoría de las actas de vecindad realizadas en el tramo No. 1 del barrio San Luis, las cuales están en proceso de revisión. Igualmente, se aprobaron los volantes de inicio de levantamiento de actas de vecindad en los barrios Chapinero Occidental CIV 13000856 y Nicolás de Federmán CIV 13000438, las cuales serán realizadas en el próximo periodo.

A continuación, se presenta tabla de consolidado de levantamiento de actas de vecindad durante este periodo.

Tabla 21 Consolidado levantamiento actas de vecindad en el periodo

Periodo No. 5						
Barrio	**Tramo**	**CIV**	**No. De actas internas**	**No. De actas de fachada zona influencia directa con tres visitas**	**No. De actas de fachada de prevención**	**No. Total, De actas**
San Luis	1	13000336	4	0	0	4

Tabla 22 Indicador levantamiento actas de vecindad en el periodo

Programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Acompañamiento social a actividades técnicas de obra	4 actas de vecindad levantadas / 4 actas de vecindad programadas * 100	Levantar el 100% de actas de vecindad de predios existes en zonas de influencia directa por tramo a intervenir.	100%

11.2. Actas de compromiso.

Para el presente periodo no surgieron situaciones que ameritaran el levantamiento de actas de compromiso, dado que el contrato se encuentra en etapa preliminar, por tal motivo no hay reporte referente a este tema, no aplica para este informe.

11.3. Levantamiento de actas para acceso a rampas

Para el **periodo No. 5,** desde el componente social del contratista Consorcio Teusavial, no se reporta levantamiento de actas para acceso a rampas, sin embargo, en los formatos de actas de vecindad se ha registrado el estado de las rampas de acceso vehicular a diferentes inmuebles, para un total de (2) predios con rampa para el tramo 1 del barrio San Luis CIV 13000336. Las actas de vecindad del barrio San Luis fueron radicadas a la interventoría para revisión y firma en el mes de junio de 2025.

Tabla 23 Indicador actas de rampas vehiculares en el periodo

Programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Acompañamiento social a actividades técnicas de obra	2 registro de rampas vehiculares, plasmadas en formato de vecindad levantadas _____ 2 registros de rampas vehiculares, plasmadas en formato de vecindad programadas * 100	Levantar y registrar en formato de actas de vecindad el 100% de las rampas vehiculares de predios existes en zonas de influencia directa por tramo a intervenir.	100%

11.4. Registro fílmico y fotográfico de vías de desvió.

Para el **periodo No. 5,** desde el componente social del contratista Consorcio Teusavial, se reporta la realización de registro fílmico y fotográfico de (1) vías aledañas y/o de posibles desvíos de PMT, para el tramo 1 del barrio San Luis CIV 13000336. Este registro se realizó con el fin de tener una evidencia de las vías anexas del tramo a intervenir, en caso de futuras reclamaciones por daños u afectaciones a causa del paso de volquetas y maquinaria de la obra. El registro fílmico y fotográfico fue radicado a la interventoría en el mes de junio de 2025.

Tabla 24 Consolidado registros fílmicos y fotográficos de vías de desvió PMT en el periodo

Periodo No. 5			
Barrio	**Tramo**	**CIV**	**# de registros fílmicos y fotográficos vías de PMT**
San Luis	1	13000336	1

Tabla 25 Indicador registros fílmicos y fotográficos de vías de desvió PMT en el periodo

Programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Acompañamiento social a actividades técnicas de obra	1 registros fílmicos y fotográficos _____ 1 registros fílmicos y fotográficos programadas * 100	Realizar registros fílmicos y fotográficos de las vías adyacentes a cada tramo, utilizadas en desvíos PMT	100%

11.5. Actas de Vecindad de cierre

Para el presente periodo, el área social del Consorcio Teusavial, dio inicio al proceso de cierre de actas de vecindad, procedimiento que consiste en la realización de una o tres visitas predio a predio en los tramos donde se concluyeron actividades técnicas, se valida con los encargados, responsables y/o propietarios de las viviendas, si a causa de la obra se generaron afectaciones en las mismas.

En caso de recibir manifestaciones de daños, se procede a verificar contra registro inicial de acta de vecindad y de evidenciar afectaciones nuevas, en caso de comprobar algún tipo de afectación se realiza respectivos acuerdos económicos y/o reparaciones para subsanar las afectaciones. Se levanta y se cierra PQR, y así mismo se da cierre correspondiente en paz y salvo, que estará anexo al formato de acta de vecindad.

Para este periodo, se realizó cierre de actas de vecindad en el barrio Nicolás de Federmán tramo 1 CIV 13000343, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 26 Consolidado cierres de actas de vecindad

Periodo No. 5						
Barrio	**Tramo**	**CIV**	Total, actas de predios cerradas con firma del propietario y/o encargado	Total, cierre de actas con tres vistas verificadas con firma interventoría	Total, actas pendientes para cierre	Observaciones
Nicolás de Federmán	1	13000343	22	2	3	Pendiente cierre de actas de vecindad por tercera visita y dos por ser colindante al CIV13000284 en intervención.

11.6. Divulgación actas de vecindad a la comunidad

Durante el presente periodo, se aprobaron las actas de vecindad de inicio de los tramos 3 de Nicolás de Federmán, tramo 1 de Alfonso López y tramo 1 de Galerías, CIV´S 13000476, 13001165 Y 13000875 respectivamente; por tal motivo, se realizará la entrega de copias de actas de vecindad a la comunidad en el próximo periodo.

12. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El contratista en cumplimiento de sus obligaciones dará atención oportuna a la comunidad a través del trato digno y respetuoso que propenderá por la rápida solución de las diferentes consultas y requerimientos que se presenten; en virtud de ello contará con la instalación de un Punto PAC Fijo, virtual y móvil.

12.1. Punto PAC fijo

Desde el área social del contratista, se da cumplimiento a la metodología dispuesta para atención a la comunidad en caso de presentarse alguna petición, reclamo, queja, sugerencia, y/o denuncia, por tal motivo se instaló el Punto PAC fijo el cual cuenta con atención presencial, en la calle 39 A # 29 -21 piso 3.



Foto 1 Punto PAC

El equipamiento del Punto PAC, será dotado con los siguientes elementos y/o recursos:

- ✓ Espacio de recepción
- ✓ Escritorio y silla para la persona encargada de la atención del Punto PAC.
- ✓ Computador e impresora
- ✓ Sillas para la atención a la población.
- ✓ Material impreso: formato de sistema de atención PQRSD.
- ✓ Medios de comunicación: Línea telefónica para hacer la recepción de las llamadas realizadas por la población y cuenta de correo electrónico.
- ✓ Horario de atención al público.

12.2. Punto PAC VIRTUAL

La contratista continua con la disposición de la atención del Punto PAC Virtual, como mecanismo que no implique desplazamientos de la comunidad hasta el Punto físico, se realizó instalación de la línea de atención No. 3019072050, la cual está dispuesta para la atención a la comunidad y el correo electrónico: teusavialsocial@gmail.com.

Esta información ha sido plasmada en cada pieza informativa que se ha entregado a la comunidad y en el punto satélite de información. Para el presente informe por medio del correo electrónico no se recibieron PQRSD.

12.3. Punto PAC Móvil

Durante este periodo el contratista a través del área social realizó recorridos de reconocimiento de los tramos de obra, con el ánimo de tener un acercamiento directo con la comunidad, escuchar sus consultas y manifestaciones y así mismo tramitar su respuesta en lo posible de manera inmediata.

Para este periodo se presentó una (1) PQRSD, la cual será referenciada y se dará respectiva trazabilidad en el apartado PQRSD, al finalizar el programa atención al ciudadano. Se hace claridad que en la vigencia de este periodo el contratista Consorcio Teusavial continua con la disposición de canales de atención, los cuales se describen en la siguiente tabla.

Tabla 27 Tabla de atención PUNTO PAC

Horario de Atención Virtual		Contacto	Responsable
Días	**Horario**		
Lunes a viernes	8 am a 4:30 pm 	 Correo electrónico: teusavialsocial@gmail.com Teléfono Móvil: 3019072050	Profesional Social T.S Ángela María Quiroga G.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 28 Indicador Punto PAC Móvil

Ítems/programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Punto PAC Móvil	1 punto PAC móvil implementado _____ 1 punto PAC móvil programado * 100	Instalación de un Punto PAC móvil	100%

Fuente: elaboración propia.

12.5 PQRSD

Durante el **periodo No. 5,** se recibió una (1) PQRSD, correspondiente al consecutivo No. 4, dicha PQRSD corresponde a particularidades surgidas por los procesos constructivos en los tramos de obra. A continuación, se muestra consolidado y trazabilidad de las PQRSD generadas hasta la fecha de este informe.

Anexo 9 PQRSD No. 4.

Para el presente informe por medio del correo electrónico no se recibieron PQRSD.

Tabla 29 Consolidado PQRSD

# de PQRSD	Fecha apertura	Fecha de cierre	Solicitud	Peticionario	Dirección /teléfono	Trazabilidad	Estado/ informe #
1	25/03/2025	7/04/2025	Copia acta de reunión de inicio tramo 1 Nicolás de Federmán	Jesika Aullon Guerrero Edificio Monterosso P-H Administración	Carrera 47 # 58 - 40 Edificio Monterosso	7/04/2025 Se emite correo electrónico con acta de reunión solicitada. En esta misma fecha se recibe notificación de la peticionaria, sobre el recibido de la información solicitada. Teniendo en cuenta la respuesta dada se genera cierre de la PARSD No. 1, a satisfacción de las partes.	Cerrado en informe No. 3
2	29/04/2025	19/05/2025	Garantizar el paso para silla de ruedas costado occidental, tramo de la carrera 27 entre calles 50 y 51, Alfonso López	Yessica Olaya Sánchez Tel. 3178376564	Carreras 27 3 entre calles 50 y 51	29/04/2025 Por medio del correo electrónico de atención a la comunidad, se recibe petición de una residente del tramo Alfonso López, quien solicita que por el andén del costado occidental se garantice el paso de una silla de ruedas o persona con	Cerrado en informe No. 4

# de PQRSD	Fecha apertura	Fecha de cierre	Solicitud	Peticionario	Dirección /teléfono	Trazabilidad	Estado/ informe #
2						movilidad reducida. Se dará trámite en el periodo No. 4. 13/05/2025 Se realiza recorrido con el área técnica del contratista, donde se verifican los niveles del espacio público del costado occidental. Igualmente, se realiza adecuación de sobresalto en la junta de los andenes, quedando el andén en condiciones óptimas para la movilidad de silla de ruedas. 19/05/2025 Se envía respuesta formal a la señora Peticionaria, a través de correo electrónico. 23/05/2025 Se realiza visita al predio y se recibe firma física de la trazabilidad y cierre de la presente PQRSD.	
3	08/05/2025	08/05/2025	Inconformidad referente al poco personal trabajando en el tramo y la maquinaria quieta	Julia Moreno Tel. 6012219996	Calle 53A No. 35-10	Se informa a la Peticionaria que las actividades que se están adelantando son de tipo manual: excavación, adecuación de cárcamos y la instalación de tubería hacia los pozos. Igualmente, se le informa que las condiciones climáticas hacen que en ciertos lapsos de tiempo sea necesario suspender actividades, sin embargo, la ejecución se encuentra en los tiempos estipulados. La Peticionaria recibe la información suministrada y cierra el PQRSD a satisfacción.	Cerrado en informe No. 4

# de PQRSD	Fecha apertura	Fecha de cierre	Solicitud	Peticionario	Dirección /teléfono	Trazabilidad	Estado/ informe #
4	11/06/2025	11/06/2025	Información sobre la intervención que se está llevando a cabo en la carrera 47 entre calles 58A y 59, tiempo de duración, pago de parqueaderos	Blanca Mojica Álvaro Suarez Tel. 3142328909	Carrera 47 No. 58A-67	Se informa a los Peticionarios que la intervención del tramo carrera 47 entre calles 58A es de tres meses aproximadamente, tiempo en el cual no se permite el ingreso a los garajes y el costo de los mismos es asumido por el propietario, arrendatario y/o encargado del predio.	Cerrado en informe No. 5

12.6. Participación Ciudadana Reuniones Comité Ciudadano

La firma Contratista, a través de la residente social estableció en reunión de inicio del tramo 1 barrio Nicolás de Federmán, un comité ciudadano, conformado por personas de la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto; los cuales, se reunirán cada dos meses, para informar a los participantes el avance de la obra y los cambios generados durante la intervención. Igualmente, los representantes del Contratista y la Interventoría identificarán las problemáticas manifestadas por los asistentes y ofrecerá alternativas y soluciones.

Durante el presente período, no se llevó a cabo ninguna reunión de Comité de Participación Ciudadana.

13. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

13.1. Objetivo General

Brindará información por medio de plegables de sostenibilidad sobre la responsabilidad ciudadana en el buen uso y mantenimiento de las obras construidas, en pro de que las mismas se mantengan en el tiempo.

13.2. Plegables de Sostenibilidad

La implementación de los plegables se dará una vez se obtenga mínimo el 95% de terminación de actividades técnicas por tramo, teniendo en cuenta que el contrato está en etapa inicial, este ítem no aplica para el presente informe.

14. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO.

14.1 Objetivo General

Realizar acciones encaminadas a la formación del personal que hace parte del contrato, articuladas con las áreas SST y ambiental, a través de una capacitación mensual sobre temas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia y desarrollo personal, laboral y social de los trabajadores adscritos al proyecto, además de enfatizar sobre el trato a la ciudadanía.

14.2 Capacitación mensual

Para el **periodo No. 5**, desde el área social y SST, se implementó la capacitación No.5, la cual se desarrolló en el tramo de obra Alfonso López, el tema abordado fue acoso callejero, se contó con la participación activa del personal vigente.

Anexo 10 Registro de asistencia y fotográfico de capacitación No. 5

Tabla 30 Realización de capacitación mensual

Periodo No. 5		
Fecha	**Tema**	**No. De asistentes**
27/06/2025	Acoso Callejero	15

Tabla 31 Indicador realización de capacitación mensual

Ítems/programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Programa de capacitación a los empleados del proyecto.	15 trabajadores asistentes a la capacitación Mensual No. 5 / 15 trabajadores convocados a la capacitación * 100	Realización de una capacitación mensual.	100%

Fuente: elaboración propia.

15. PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO FORMADA

15.1 Objetivo General

Vincular mínimo al 30% de personal MONF[1], de la localidad de Teusaquillo, en concordancia al anexo técnico del contrato.

15.2 Generación total de empleo

Para el **periodo No. 5,** el Consorcio Teusavial continua con la plantilla de personal profesional requerida, se cumple con la vinculación de mano de obra femenina, también se continua con contratación de mano de obra no formada, de la localidad de Teusaquillo. A continuación, se presenta tabla.

Tabla 32 Personal contratado en el periodo No. 5

#	EMPRESA (CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA)	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	LOCALIDAD DE RESIDENCIA N°	CARGO
NUEVO					
1	CONSORCIO TEUSAVIAL	ANDRES FELIPE DAZA ROJAS	1233688505	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
2	CONSORCIO TEUSAVIAL	DAIRO JESUS PEREZ PATERNINA	1102881283	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
3	CONSORCIO TEUSAVIAL	EDGAR DAVID GONZALEZ GOMEZ	1010178521	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
4	EP INGENIEROS CIVILES SAS	ANDRES FELIPE VILLEGAS MEDINA	1024592489	CIUDAD BOLIVAR	OPERADOR
5	CONSORCIO TEUSAVIAL	MARIA CRISTINA RINCON	1023924468	TEUSAQUILLO	CADENERA I
6	CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES	JHON FREDY QUINTERO	1022924380	CIUDAD BOLIVAR	OPERADOR
ANTIGUO					
1	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA	79947081	USAQUÉN	DIRECTOR DE OBRA
2	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA	80026555	PUENTE ARANDA	ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS
3	LISANDRO NUÑEZ GALEANO	LISANDRO NUÑEZ GALEANO	5471618	USAQUÉN	ESPECIALISTA HIDRAULICO
4	CONSORCIO TEUSAVIAL	SANDRA ISABEL PERILLA FONSECA	52104995	BOSA	AUXILIAR SOCIAL
5	CONSORCIO TEUSAVIAL	YOHANA MARCELA AREVALO MOLINA	1032380392	FONTIBÓN	INGENIERA CIVIL DE OBRAS Y TÉCNICA
6	CONSORCIO TEUSAVIAL	HENRY CAMILO DURAN MARQUEZ	80903575	MARTIRES	RESIDENTE AMBIENTAL

[1] Mano de obra no formada

7	CONSORCIO TEUSAVIAL	ANDRES FELIPE ECHANDIA ROLDAN	79785617	USAQUÉN	RESIDENTE DE OBRA
8	CONSORCIO TEUSAVIAL	ANGELA MARIA QUIROGA GALVIS	52753727	PUENTE ARANDA	RESIDENTE SOCIAL
9	CONSORCIO TEUSAVIAL	TATIANA ANDREA VALDELEÓN MANRIQUE	1014240890	ENGATIVA	RESIDENTE SST
10	CONSORCIO TEUSAVIAL	DANIEL FELIPE SANCHEZ MOLINA	1023928966	TUNJUELITO	TOPOGRÁFO
11	CONSORCIO TEUSAVIAL	ISABEL CRISTINA AGUDELO	1193074894	ENGATIVA	INSPECTORA SST AMBIENTAL
12	CONSORCIO TEUSAVIAL	DAVID SEBASTIAN MARTINEZ ARENAS	1022421350	KENNEDY	INSPECTOR DE OBRA
13	CONSORCIO TEUSAVIAL	REINALDO SALAS GONZALEZ	1240640	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
14	CONSORCIO TEUSAVIAL	ALEXIS FEREIRA SALAS	1775189	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
15	CONSORCIO TEUSAVIAL	GLORIA ESPERANZA CAMPOS	52026157	CIUDAD BOLIVAR	AUXILIAR SOCIAL
16	CONSORCIO TEUSAVIAL	RAFAEL GUTIERREZ	79122807	ENGATIVA	CONDUCTOR
17	PAVIOBRAS SAS	JOSE ALBERTO GUZMAN PERDOMO	93471010	TEUSAQUILLO	OPERADOR FRESADORA
18	EP INGENIEROS CIVILES SAS	EDWIN MALAMBO	123349149	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
19	EP INGENIEROS CIVILES SAS	NESTOR ALBERTO REYES	4226971	CIUDAD BOLIVAR	OFICIAL DE OBRA
20	VG EQUIPOS Y MAQUINARIA SAS	JONATHAN ROZO MARTINEZ	1031137524	CIUDAD BOLIVAR	OPERADOR RETROEXCAVADORA
21	EP INGENIEROS CIVILES SAS	GIOVANNI GUIZA	1024524592	CIUDAD BOLIVAR	OPERADOR DE MINICARGADOR
22	CONSORCIO TEUSAVIAL	SANDRA LILIANA VACA	52971427	CIUDAD BOLIVAR	AUXILIAR TOPOGRAFIA
23	CONSORCIO TEUSAVIAL	JHON FREDY HERNANDEZ	74189712	CIUDAD BOLIVAR	AUXILIAR TOPOGRAFIA
24	CONSORCIO TEUSAVIAL	JULIÁN FERNANDO TRUJILLO DURÁN	1010200330	CIUDAD BOLIVAR	INSPECTOR SST-AMB
25	EP INGENIEROS CIVILES SAS	MIGUEL ANGEL ROA PEÑA	1023923191	CIUDAD BOLIVAR	OFICIAL DE OBRA
26	CONSORCIO TEUSAVIAL	JONATHAN CASTAÑO PIEDRAHITA	1012360118	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
27	CONSORCIO TEUSAVIAL	YDALIS DEXIRE TORREALBA	5900718	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
28	CONSORCIO TEUSAVIAL	LENIS CALDERON BOCANEGRA	79955833	BOSA	AYUDANTE DE OBRA
29	EP INGENIEROS CIVILES SAS	JHON FREDY RAMIREZ	80254210	CIUDAD BOLIVAR	MAESTRO OBRA CIVIL
30	EP INGENIEROS CIVILES SAS	EULOGIO RAMIREZ	6004326	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
31	EP INGENIEROS CIVILES SAS	ANDRES GUSTAVO ROA	1023892019	CIUDAD BOLIVAR	OFICIAL DE OBRA
32	EP INGENIEROS CIVILES SAS	JHON FREDY JIMENEZ	1074808680	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
33	EP INGENIEROS CIVILES SAS	RUBEN DARIO PINILLA ROMERO	80006819	MARTIRES	AYUDANTE DE OBRA

34	EP INGENIEROS CIVILES SAS	JACKSON RODRIGUEZ RIVAS	18420022	MARTIRES	AYUDANTE DE OBRA
35	CONSORCIO TEUSAVIAL	WILMER PEROZO	993685	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
36	CASTRO VARGAS INGENIEROS SAS	CARLOS ARTURO CADENA	1032383432	CIUDAD BOLIVAR	OPERADOR
37	DISTRICOMERCIO YLSAS	HUMBERTO VARGAS	80265284	CIUDAD BOLIVAR	OPERADOR
38	CONSORCIO TEUSAVIAL	EDGAR ALFONSO CASTRO BARRAGAN	79896322	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
39	CONSORCIO TEUSAVIAL	OSCAR ENRIQUE DE LIMA	1118843305	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
40	CONSORCIO TEUSAVIAL	JOHAN SEBASTIAN RAMIREZ SANCHEZ	1033698531	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
41	CONSORCIO TEUSAVIAL	KEVIN ANDRES ALZATE ROMERO	1105464056	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
42	CONSORCIO TEUSAVIAL	HUMBERTO DAVID CHIRINOS GRIMAN	7094719	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
43	EP INGENIEROS CIVILES SAS	OSCAR JAVIER GARZON MARTINEZ	107367696	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
44	EP INGENIEROS CIVILES SAS	RONAL SALCEDO	5300663	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
45	EP INGENIEROS CIVILES SAS	LUIS ALBERTO RIVERA CASTRO	4052960	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
46	MAQUINARIA MEDINA R Y C SAS	JOSE ANDRES NIETO ROA	1031132699	CIUDAD BOLIVAR	OPERADOR
47	EP INGENIEROS CIVILES SAS	JOSE MIGUEL VARGAS ROA	79878620	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
RETIRO					
1	MAQUINARIA MEDINA R Y C SAS	LEONARDO MERCADO	1143402900	BOSA	OPERADOR

5.3. Vinculación de Mano de Obra No formada periodo No. 5.

Para el presente periodo se mantienen vinculadas (23) personas, con perfil mano de obra no formada, de las cuales (12) pertenecen a la localidad de Teusaquillo, las demás pertenecen a la localidad Ciudad Bolívar y otras localidades, desde el área de gestión humana del Consorcio Teusavial, se generó la vinculación de perfiles para actividades de auxiliares de tráfico y brigadistas de orden, aseo y limpieza con asignación de cargos de ayudantes de obra, desde el subcontratista de obra se realizaron vinculaciones para ayudantes de obra, para actividades operativas en los diferentes frentes del proyecto.

A continuación, se presenta tabla que permite verificar cuantitativamente los porcentajes alcanzados del ítem para vinculación laboral MONF y mujeres.

Tabla 33 Porcentajes MONF – Mujeres en el periodo

Periodo No. 5							
Total, MONF	**Total, MONF localidad Teusaquillo**	**Total, MONF otras localidades**	**Porcentaje cumplimiento MONF**	**Total, personal contratado (MONF, y Mujeres MONF)**	**Total, mujeres vinculadas al proyecto**	**Total, personal vinculado al proyecto**	**Porcentaje total vinculación (mujeres)**
23	12	13	52%	23	9	54	16.6%

Tabla 34 Personal MONF en el periodo

#	EMPRESA (CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA)	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	LOCALIDAD DE RESIDENCIA N°	CARGO
1	CONSORCIO TEUSAVIAL	ANDRES FELIPE DAZA ROJAS	1233688505	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
2	CONSORCIO TEUSAVIAL	DAIRO JESUS PEREZ PATERNINA	1102881283	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
3	CONSORCIO TEUSAVIAL	EDGAR DAVID GONZALEZ GOMEZ	1010178521	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
4	CONSORCIO TEUSAVIAL	REINALDO SALAS GONZALEZ	1240640	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
5	CONSORCIO TEUSAVIAL	ALEXIS FEREIRA SALAS	1775189	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
6	EP INGENIEROS CIVILES SAS	EDWIN MALAMBO	123349149	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
7	CONSORCIO TEUSAVIAL	JONATHAN CASTAÑO PIEDRAHITA	1012360118	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
8	CONSORCIO TEUSAVIAL	YDALIS DEXIRE TORREALBA	5900718	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
9	CONSORCIO TEUSAVIAL	LENIS CALDERON BOCANEGRA	79955833	BOSA	AYUDANTE DE OBRA
10	EP INGENIEROS CIVILES SAS	EULOGIO RAMIREZ	6004326	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
11	EP INGENIEROS CIVILES SAS	JHON FREDY JIMENEZ	1074808680	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
12	EP INGENIEROS CIVILES SAS	RUBEN DARIO PINILLA ROMERO	80006819	MARTIRES	AYUDANTE DE OBRA

13	EP INGENIEROS CIVILES SAS	JACKSON RODRIGUEZ RIVAS	18420022	MARTIRES	AYUDANTE DE OBRA
14	CONSORCIO TEUSAVIAL	WILMER PEROZO	993685	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
15	CONSORCIO TEUSAVIAL	EDGAR ALFONSO CASTRO BARRAGAN	79896322	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
16	CONSORCIO TEUSAVIAL	OSCAR ENRIQUE DE LIMA	1118843305	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
17	CONSORCIO TEUSAVIAL	JOHAN SEBASTIAN RAMIREZ SANCHEZ	1033698531	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
18	CONSORCIO TEUSAVIAL	KEVIN ANDRES ALZATE ROMERO	1105464056	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
19	CONSORCIO TEUSAVIAL	HUMBERTO DAVID CHIRINOS GRIMAN	7094719	TEUSAQUILLO	AYUDANTE DE OBRA
20	EP INGENIEROS CIVILES SAS	OSCAR JAVIER GARZON MARTINEZ	107367696	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
21	EP INGENIEROS CIVILES SAS	RONAL SALCEDO	5300663	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
22	EP INGENIEROS CIVILES SAS	LUIS ALBERTO RIVERA CASTRO	4052960	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA
23	EP INGENIEROS CIVILES SAS	JOSE MIGUEL VARGAS ROA	79878620	CIUDAD BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA

Tabla 35 Indicador vinculación MONC

Programa	Formula	Meta	Cumplimiento
Contratación MONF	12 trabajadores MONF de localidad de Teusaquillo / 23 de trabajadores MONF * 100	30% mano de obra local y/o de localidades de estratos 1 y 2	52%

Es importante mencionar que, el contratista Consorcio Teusavial en el marco del contrato No. 552 – 2024 (120683), y en cumplimiento del acuerdo 332 de 2021 del Concejo de Bogotá, cuyo objetivo principal cerrar la brecha de pobreza y disminuir la informalidad económica e inclusión de mujeres en la contratación de obra pública, desde la etapa preliminar del contrato, realizó la vinculación de mano de obra femenina con un alcance del 16.6%, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 36 listado de las mujeres vinculadas en cumplimiento al decreto 332 de 2021.

#	Contratista/ Subcontratista	Nombres Y Apellidos	Cédula	Localidad	Cargo
1	Consorcio Teusavial	María Cristina Rincón	1023924468	Teusaquillo	Cadenera I
2	Consorcio Teusavial	Sandra Isabel Perilla Fonseca	52104995	Bosa	Auxiliar Social
3	Consorcio Teusavial	Yohana Marcela Arévalo Molina	1032380392	Fontibón	Ingeniera Civil De Obras Y Técnica
4	Consorcio Teusavial	Angela maría Quiroga Galvis	52753727	Puente Aranda	Residente Social
5	Consorcio Teusavial	Tatiana Valdeleón	1014240890	Engativá	Residente SST
6	Consorcio Teusavial	Isabel Cristina Agudelo	1193074894	Engativá	Inspectora SST-Ambiental
7	Consorcio Teusavial	Gloria Esperanza Campos	52026157	Bosa	Aux. Social
8	Consorcio Teusavial	Ydalis Dexire Torrealba	5900718	Teusaquillo	Ayudante de obra - Boal
9	Consorcio Teusavial	Sandra Liliana Vaca	52971427	Ciudad Bolívar	Aux. Topografía

Tabla 37 Indicador generación de empleo de mujeres en el periodo

Programa	Formula	Meta	Cumplimiento
Contratación mujeres	9 mujeres vinculadas al proyecto / 54 personas total vinculadas al proyecto * 100	Mantener mínimo el 13.4% mano de obra femenina en el desarrollo del contrato	16.6%

16. PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES

16.1 Objetivo General.

Velar porque todos los empleados del proyecto utilicen adecuadamente los elementos de protección personal acorde a las actividades que cada uno realiza, cumpliendo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.

16.2 Seguimientos por periodo

Para el **periodo No. 5**, desde el área social del Consorcio Teusavial, se efectúo el seguimiento a dotaciones, para personal administrativo y operativo del contrato, quienes portan la dotación acorde a la imagen corporativa privada del contratista y en concordancia a criterios del área SST.



Foto 2 Uso dotación personal administrativo y operativo

Tabla 38 Indicador control y seguimiento de dotaciones

Programa	Formula	Meta	Cumplimiento
Control y seguimiento de dotaciones	54 trabajadores portando la dotación requerida _____ 54 trabajadores contratados en el periodo * 100	Que todo el personal administrativo y operativo contratado, porten la dotación requerida en cada periodo	100%

17 PROGRAMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

17.1 Informes Semanales

Semanalmente la residente social del Consorcio Teusavial, ha remitido vía correo electrónico a la Interventoría, el informe semanal de actividades de gestión social, se han

atendido las observaciones y sugerencias de la interventoría, de acuerdo a la etapa preliminar a la fecha.

17.2 Informe Mensual

Este es un mecanismo que permite verificar el cumplimiento de los programas del plan de gestión social planteados para el proyecto. En concordancia se presenta **el informe No. 5**, a corte 30 de junio de 2025**,** en este informe se describen las actividades que se realizaron durante el periodo. Posteriormente la interventora social realizará revisión, verificación, concepto y aprobación, para remitir a la alcaldía Local de Teusaquillo (FDLT).

17.3 Informe Final

Al finalizar el contrato se presentará un informe final a la firma interventoría, donde se plasme el consolidado de la implementación del Plan de Gestión Social en obra, dicho informe recogerá información cuantitativa y cualitativa de cada una de las actividades realizadas por tramo o sector intervenido. Como se proyecta realizar consolidado por tramo se dejará organizado el historial de anexos que den soporte de las actividades ejecutadas; los cuales fueron mencionados en los informes mensuales, pero que en el final también se registraran.

Las actas de vecindad harán parte de los anexos por cada segmento vial, estás llevaran un consolidado donde se registre el nombre del propietario, dirección teléfono y numero de acta, así mismo contarán con su respectivo soporte de acta de cierre que verifique si se generó alguna afectación y firma a satisfacción según sea el caso. El informe se entregará según los criterios de radicación del FDLT. El informe final contendrá los siguientes requisitos:

- ✓ Identificación, información del proyecto.
- ✓ Introducción.
- ✓ Componentes del Plan de Gestión Social con los programas y actividades desarrolladas por el contratista, incluirá consolidados e indicadores de cumplimiento.
- ✓ Análisis del cumplimiento del programa.
- ✓ Conclusiones y recomendaciones y anexos.

18 METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COSTOS.

|

18.1 Comités de Gestión Social

El seguimiento del desempeño social del contratista ha sido verificado semanalmente por la interventoría, de acuerdo a las actividades de gestión en campo, seguimiento telefónico y por vía correo electrónico. Adicionalmente se ha realizado seguimiento y verificación del trabajo por medio de comités sociales e integrales, validados y efectuados por la interventoría a través de la lista de chequeo. Esta información reposa en actas de seguimiento de la interventoría.

Anexos

Anexo 1
Actas de socialización PMT Nicolás de Federmán, Chapinero Occidental tramo 1 y 3, Alfonso López, Palermo y Ortezal, registro fotográfico.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/11 **HORA:** 9:25 am **LUGAR:** cr 36A No. 57-95
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización ***Jardín infantil Universo Mágico sede Nicolás de Federmán*** para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CALLE 57B ENTRE CARRERA 36A Y 30 m AL OCCIDENTE**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Auxiliar Social Sandra J. Perilla Fonseca

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CALLE 57B ENTRE CARRERA 36A Y 30 m AL OCCIDENTE (CIV 13000438)**

Desvío al norte: Tomar Calle 57A al Oriente, Carrera 35A al Norte, Calle 58 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al sur: Tomar Calle 58 al Oriente, Carrera 35A al Sur, Calle 57A al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de junio de 2025 y durante los **30 días** siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Yurley Aviles	1041260332	cr 36A #257-95	323415 4816	—11—	Yurley A
2	Auxiliar de Docente					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/11 **HORA:** 9:20 **LUGAR:** Cr 37 No. 57A-63
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Tienda de Carnes – Frutos Baby Beef para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CALLE 57B ENTRE CARRERA 36A Y 30 m AL OCCIDENTE**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Auxiliar Social Sandra I. Perilla F.

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CALLE 57B ENTRE CARRERA 36A Y 30 m AL OCCIDENTE (CIV 13000438)**

Desvío al oriente: Tomar Calle 57A al Oriente, Carrera 35A al Norte, Calle 58 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al occidente: Tomar Calle 58 al Oriente, Carrera 35A al Sur, Calle 57A al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de junio de 2025 y durante los **30 días** siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Jhonstan Garzón	1049208648	Cr 37 NS 57A - 63	601772 4145	-11-	
2	Empleado					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

CONSORCIO TEUSAVIAL	Contrato No. 552-2024 COP (120683)	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	11 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 4









Observacion: Socialización PMT.
Barrio Nicolás de Fecermán tramo 3, CIV 13000476 (13000438)

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/12 **HORA:** 9:40am **LUGAR:** Cr 26 Bis. 49-12
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Restaurante Sopa y Seco para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CARRERA 26 ENTRE CALLE 49 Y CALLE 50**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

• **CARRERA 26 ENTRE CALLE 49 Y CALLE 50 (CIV 13001214)**

Desvío al Norte: Tomar Calle 49 al Occidente, Carrera 27 al Norte, Calle 50 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al Sur: Tomar Calle 50 al Oriente, Carrera 25 al Sur, Calle 49 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual. Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes. Es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Considerando las condiciones de cierre total de calzada, **no se podrá garantizar la entrada y salida de vehículos**. No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de junio de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra.

El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Carlos Trejo Empleado	23026982	cr 26 No. 49-12	310767 4699	carlos eduardo trejo 23@ro moto@ gmail.com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/12 **HORA:** 10:03 **LUGAR:** Cr 26 No. 49-62
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Montallantas La 5000 para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CARRERA 26 ENTRE CALLE 49 Y CALLE 50**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 26 ENTRE CALLE 49 Y CALLE 50 (CIV 13001214)**

Desvío al Norte: Tomar Calle 49 al Occidente, Carrera 27 al Norte, Calle 50 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al Sur: Tomar Calle 50 al Oriente, Carrera 25 al Sur, Calle 49 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual. Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes. Es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Considerando las condiciones de cierre total de calzada, **no se podrá garantizar la entrada y salida de vehículos**. No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de junio de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra.

El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Andres Camilo Suárez	1013650937	cr 26 bis 49-62	322899 8875	kmilo suarez 1994@gmail.com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/12 HORA: 10:10am LUGAR: Cr 26 Nº 49-04
CONTRATO No.	FDLT-552-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Restaurante Amazónico Selva y Río para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. CARRERA 26 ENTRE CALLE 49 Y CALLE 50
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

• **CARRERA 26 ENTRE CALLE 49 Y CALLE 50 (CIV 13001214)**

Desvío al Norte: Tomar Calle 49 al Occidente, Carrera 27 al Norte, Calle 50 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al Sur: Tomar Calle 50 al Oriente, Carrera 25 al Sur, Calle 49 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual. Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes. Es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Considerando las condiciones de cierre total de calzada, **no se podrá garantizar la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de junio de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra.

El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Patricio Tangoa Propietario	4705598	cr 26 D 49-04	3228689519	— " —	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

CONSORCIO TEUSAVIAL	Contrato No. 552-2024 COP (120683)	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	12 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 3







Observacion: Socialización PMT.
Barrio Alfonso López tramo 2, CIV 13001214

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/12 **HORA:** 10:23am **LUGAR:** Cr 20 No. 57-55
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Parqueadero RB para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CARRERA 20 ENTRE CALLE 57 Y CALLE 58**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 20 ENTRE CALLE 57 Y CALLE 58 (CIV 13000744)**

Desvío al Norte: Tomar Calle 57 al Occidente, Carrera 21 al Norte, Calle 58 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual. Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes. Es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Considerando las condiciones de cierre total de calzada, **no se podrá garantizar la entrada y salida de vehículos**. No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de junio de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra.

El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Jose Homel Beltrán	381906	cr 20 No 57-55	315059 9989	beltranseguridad@gmail.com.	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/12 **HORA:** 10:30am **LUGAR:** Cr 20 No. 57-08
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Restaurante Carne a la Llanera para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CARRERA 20 ENTRE CALLE 57 Y CALLE 58**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 20 ENTRE CALLE 57 Y CALLE 58 (CIV 13000744)**

Desvío al Norte: Tomar Calle 57 al Occidente, Carrera 21 al Norte, Calle 58 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual. Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes. Es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Considerando las condiciones de cierre total de calzada, **no se podrá garantizar la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de junio de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra.

El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Zaira Aza Morera	1022938377	cr 20 No 57-08	314449 8041	asamorera 2@gmail. com	Zamora.
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

CONSORCIO TEUSAVIAL	**Contrato No. 552-2024** **COP (120683)**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. \| ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO \| BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	12 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 3







Observacion: Socialización PMT.
Barrio Chapinero Occidental tramo 3 CIV 13000744

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/16 **HORA:** 12:25 **LUGAR:** Cr 15 Dg. 54A-29
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización **Colegio Integral Ervid** para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CARRERA 15 ENTRE CALLE 54A Y CALLE 55BIS**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Auxiliar Social Sandra J Perilla

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES*, contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 15 ENTRE CALLE 54A Y CALLE 55BIS (CIV 13000985, 13002468)**

Desvío al Sur: Tomar la Calle 55BIS al occidente, la Carrera 18 al sur, la Diagonal 54 al oriente, la Carrera 16 al norte y la Calle 54A al oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Para garantizar condiciones de seguridad vial durante la obra, se debe modificar temporalmente el sentido vial de la Calle 55BIS entre Carrera 15 y Carrera 15A, pasando de doble sentido, a único sentido de circulación oriente – occidente. Esta medida contará con señalización vertical y auxiliares de tránsito que guíen a los conductores durante la medida.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes. Es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Considerando las condiciones de cierre total de calzada, **no se podrá garantizar la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de junio de 2025 y durante los 4 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra.

El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Ana Luisa Delgado	No Suministro	CV 15 No. 5 VIA-2	3013409361	— II —	
2	Secretaria					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

CONSORCIO TEUSAVIAL	**Contrato No. 552-2024** **COP (120683)**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	16 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 2





Observacion: Socialización PMT Barrio Chapinero Occidental.
CIV 13000985 - 13002468.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/16 **HORA:** 1:09 **LUGAR:** CL45F Bis 16-83
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización **Instituto de Jesús Adolescente - Casa Tihamer.** para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CALLE 45F ENTRE CARRERA 16 Y TRANSVERSAL 16A**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Auxiliar Social Sandra D. Perilla

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES*, contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CALLE 45F ENTRE CARRERA 16 Y TRANSVERSAL 16A (CIV 13001462, 13001525)**

Desvío al Occidente: Los vehículos particulares deben tomar la Carrera 16 al sur, la Av. Calle 45 al occidente, continuando por la Diagonal 45D hasta la Transversal 16BIS al norte. Adicionalmente, para continuar su recorrido al occidente, los vehículos desviados deben continuar por la Transversal 16BIS al norte, tomar la Diagonal 46 al occidente y la Carrera 16A al sur, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes. Es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Considerando las condiciones de cierre total de calzada, **no se podrá garantizar la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de junio de 2025 y durante los 4 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra.

El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Viviana Vargas	No Suministro	CL 45F #16-83	305 708 4119	—11—	
2	Empleada					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/16 **HORA:** 1:00pm **LUGAR:** TV 16 BIS No. 45D-79
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Parqueadero Di 45 para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CALLE 45F ENTRE CARRERA 16 Y TRANSVERSAL 16A**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Auxiliar Social Sandra J. Perilla.

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CALLE 45F ENTRE CARRERA 16 Y TRANSVERSAL 16A (CIV 13001462, 13001525)**

Desvío al Occidente: Los vehículos particulares deben tomar la Carrera 16 al sur, la Av. Calle 45 al occidente, continuando por la Diagonal 45D hasta la Transversal 16BIS al norte. Adicionalmente, para continuar su recorrido al occidente, los vehículos desviados deben continuar por la Transversal 16BIS al norte, tomar la Diagonal 46 al occidente y la Carrera 16A al sur, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes. Es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1.20 m de ancho en las intersecciones.

Considerando las condiciones de cierre total de calzada, **no se podrá garantizar la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de junio de 2025 y durante los 4 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra.

El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Misael Quiroga Pérez	19'088635	TV 16B Bis A No. 45D-79	3145725996		
2	Administrador					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/08/16 **HORA:** 1:18pm **LUGAR:** Calle 45F No 16-92
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Seguridad de Colombia para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CALLE 45F ENTRE CARRERA 16 Y TRANSVERSAL 16A**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Auxiliar Social Sandra D. Perilla

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES*, contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CALLE 45F ENTRE CARRERA 16 Y TRANSVERSAL 16A (CIV 13001462, 13001525)**

Desvío al Occidente: Los vehículos particulares deben tomar la Carrera 16 al sur, la Av. Calle 45 al occidente, continuando por la Diagonal 45D hasta la Transversal 16BIS al norte. Adicionalmente, para continuar su recorrido al occidente, los vehículos desviados deben continuar por la Transversal 16BIS al norte, tomar la Diagonal 46 al occidente y la Carrera 16A al sur, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de calzada, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes. Es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Considerando las condiciones de cierre total de calzada, **no se podrá garantizar la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de junio de 2025 y durante los 4 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra.

El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Alejandro Barrago.a	11316333	Cll 45F bis. 16-92	3228869060		
2	Gerente de Riesgos					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

CONSORCIO TEUSAVIAL	Contrato No. 552-2024 COP (120683)	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO BOGOTÁ

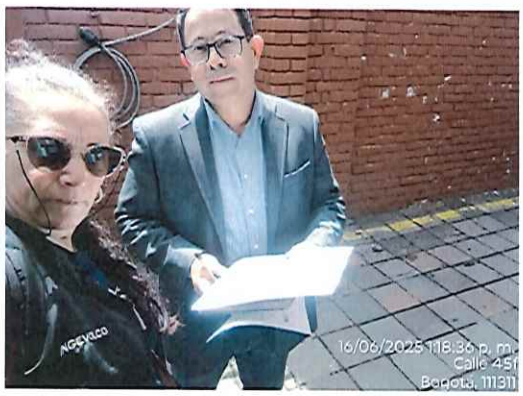
REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	16 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 3







Observacion: Socialización PMT Barrio Palermo .
CIV 13001462 - 13001525.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 8:30am **LUGAR:** Cr 33A entre calles 25D y 26.
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización Residentes para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. **Carrera 33 A entre Calle 25 D y Av. Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre total de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **Carrera 33 A entre calle 25 D y Avenida Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**

Desvío Norte - Sur: Tomar Av. Calle 26 al Oriente - Carrera 33 al Sur - Calle 25B al Occidente - Calle 34 al Norte - retomando el recorrido habitual.
Desvío Sur - Norte: Tomar Calle 25D al Oriente - Carrera 33Bis al Sur - Calle 25B al Occidente - Carrera 36 al Norte retomando el recorrido habitual

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Julieth Gómez Empleado	1013651670	Cra 33A No. 25F-12	3016198903	sharolgomez46@gmail.com	
2	Daniel Boquera Propietario	79'369.635	Calle 25F No. 33-65	3014704865	—11—	
3	Juliana Marquez Arrendataria	1116456741	Calle 25F No. 33A-04	3163422770	—11—	
4	Paula Parra Familiar Prop.	1007493732	Carrera 33A No. 25D-19	3138034808	paunotha llap@gmail.com	
5	Armando Lora Propietario	79'471'725	Carrera 33A No 25D-10	3202903404	—11—	
6						
7						
8						
9						
10						
11						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/08/20 **HORA:** 8:33 am **LUGAR:** Calle 26 D. 33-69
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Restaurante Punto 26 para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Carrera 33 A entre Calle 25 D y Av. Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre total de calzada durante las 24 horas del dia. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **Carrera 33 A entre calle 25 D y Avenida Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**

Desvío Norte - Sur: Tomar Av. Calle 26 al Oriente - Carrera 33 al Sur - Calle 25B al Occidente - Calle 34 al Norte - retomando el recorrido habitual.
Desvío Sur - Norte: Tomar Calle 25D al Oriente - Carrera 33Bis al Sur - Calle 25B al Occidente - Carrera 36 al Norte retomando el recorrido habitual

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Mario Jimenez Encargado Administrador	No Suministro 20.226.971	Calle 26 No. 33 - 69	313311 3678	—11—	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/29 **HORA:** 8:51am **LUGAR:** Cr 33A No. 25F-12 Local 102
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Control P Publicidad para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Carrera 33 A entre Calle 25 D y Av. Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre total de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **Carrera 33 A entre calle 25 D y Avenida Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**

Desvío Norte - Sur: Tomar Av. Calle 26 al Oriente - Carrera 33 al Sur - Calle 25B al Occidente - Calle 34 al Norte - retomando el recorrido habitual.
Desvío Sur - Norte: Tomar Calle 25D al Oriente - Carrera 33Bis al Sur - Calle 25B al Occidente - Carrera 36 al Norte retomando el recorrido habitual

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Rodrigo González Gerente	79046111	Cr 33A No. 25F-12 Oficina 102	320494 1788	rodrigog@controlpyt bisrdad.com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 8:45am **LUGAR:** Calle 25F No. 33-66
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Cafe Bar la 33 para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Carrera 33 A entre Calle 25 D y Av. Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoria CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre total de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **Carrera 33 A entre calle 25 D y Avenida Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**

Desvío Norte - Sur: Tomar Av. Calle 26 al Oriente - Carrera 33 al Sur - Calle 25B al Occidente - Calle 34 al Norte - retomando el recorrido habitual.
Desvío Sur - Norte: Tomar Calle 25D al Oriente - Carrera 33Bis al Sur - Calle 25B al Occidente - Carrera 36 al Norte retomando el recorrido habitual

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Natoly Triana Administradora	53084.579	Calle 25F No. 33-66	3223167546	—	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 8:37am **LUGAR:** Calle 26 No. 33A-05
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Atys - Pre-Unacional para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Carrera 33 A entre Calle 25 D y Av. Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre total de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **Carrera 33 A entre calle 25 D y Avenida Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**

Desvío Norte - Sur: Tomar Av. Calle 26 al Oriente - Carrera 33 al Sur - Calle 25B al Occidente - Calle 34 al Norte - retomando el recorrido habitual.
Desvío Sur - Norte: Tomar Calle 25D al Oriente - Carrera 33Bis al Sur - Calle 25B al Occidente - Carrera 36 al Norte retomando el recorrido habitual

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Ingrid Gutierrez Recurso Humano	52273375	Calle 26 No. 33A-05	318 629 9324	instituto. atys@ gmail.com	Ingrid Gutierrez
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 8:28am **LUGAR:** Cr 33A No. 25F-13
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Artisan Box Tattoo para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Carrera 33 A entre Calle 25 D y Av. Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre total de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **Carrera 33 A entre calle 25 D y Avenida Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**

Desvío Norte - Sur: Tomar Av. Calle 26 al Oriente - Carrera 33 al Sur - Calle 25B al Occidente - Calle 34 al Norte - retomando el recorrido habitual.
Desvío Sur - Norte: Tomar Calle 25D al Oriente - Carrera 33Bis al Sur - Calle 25B al Occidente - Carrera 36 al Norte retomando el recorrido habitual

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Andres Cruz Propietario	80 068 242	Cr 33A. No. 25F-13	3102786920	andrescruzx24@gmail.com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 9:15am **LUGAR:** Calle 25F No. 33D-07
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Panadería Shallom para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Carrera 33 A entre Calle 25 D y Av. Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoria CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre total de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **Carrera 33 A entre calle 25 D y Avenida Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**

Desvío Norte - Sur: Tomar Av. Calle 26 al Oriente - Carrera 33 al Sur - Calle 25B al Occidente - Calle 34 al Norte - retomando el recorrido habitual.
Desvío Sur - Norte: Tomar Calle 25D al Oriente - Carrera 33Bis al Sur - Calle 25B al Occidente - Carrera 36 al Norte retomando el recorrido habitual

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Maria Helena González Empleada.	41524659	Calle 25F No. 33A-07	6013229598	—11—	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 9:00 a.m. **LUGAR:** Calle 25D No. 33A-08
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Restaurante La Tienda de Juanpa para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. **Carrera 33 A entre Calle 25 D y Av. Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre total de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **Carrera 33 A entre calle 25 D y Avenida Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**

Desvío Norte - Sur: Tomar Av. Calle 26 al Oriente - Carrera 33 al Sur - Calle 25B al Occidente - Calle 34 al Norte - retomando el recorrido habitual.
Desvío Sur - Norte: Tomar Calle 25D al Oriente - Carrera 33Bis al Sur - Calle 25B al Occidente - Carrera 36 al Norte retomando el recorrido habitual

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Cesar Herrera Propietario	79'980.062	Calle 25D No. 33A-08	321 282 4951	—11—	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 8:54 am **LUGAR:** Cr 33A No. 25D-16
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial 949 Abogados para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. **Carrera 33 A entre Calle 25 D y Av. Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre total de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **Carrera 33 A entre calle 25 D y Avenida Calle 26 CIV 13001841 Y 13001813**

Desvío Norte - Sur: Tomar Av. Calle 26 al Oriente - Carrera 33 al Sur - Calle 25B al Occidente - Calle 34 al Norte - retomando el recorrido habitual.
Desvío Sur - Norte: Tomar Calle 25D al Oriente - Carrera 33Bis al Sur - Calle 25B al Occidente - Carrera 36 al Norte retomando el recorrido habitual

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Francisco Rojas Empleado	80'268 434	Cr 33A No 25D-16	319204 9869	—11—	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

CONSORCIO TEUSAVIAL	**Contrato No. 552-2024** **COP (120683)**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. · ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO · BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	24 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 4









Observacion: Socialización PMT Barrio El Recuerdo.
CIV´S 13001841 - 13001813 Tramo 1

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 10:32am **LUGAR:** Cll 22 Bis No. 48-65
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización Residentes: Conjunto Residencial Solitre Pijao para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Calle 22 Bis entre Cra 48 y Cra 50 CIV 13001326**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en dos etapas, con cierre por carriles no simultáneos durante las 24 horas del día, con el fin de garantizar la circulación por el carril habilitado.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Es de aclarar que no se afectara el espacio público y los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre por carriles no simultáneos **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Graciela Baroc-no		Cll 22 Bis No. 48-65	(601) 2684471	Solitrepijao @gmail.com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Graciela Barraona	—11—	Cll 22 B:J No. 48-65	(601) 2684471	Solitrepyoo@gmail.com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 10:22am **LUGAR:** C\|\ 22 Bis Bis 48-40 C\|\ 22 Bis Bis 48-20
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización Residentes: Conjunto Multifamiliar Prados del Salitre para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Calle 22 Bis entre Cra 48 y Cra 50 CIV 13001326**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en dos etapas, con cierre por carriles no simultáneos durante las 24 horas del día, con el fin de garantizar la circulación por el carril habilitado.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Es de aclarar que no se afectara el espacio público y los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre por carriles no simultáneos **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Ofelia Cuzo Administradora	11388759	Calle 22 bis No. 48-40/20	3232546 (601)	prodosolitre 2021@gmail com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 10:38am **LUGAR:** Calle 22 bis # 48-24
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Panificadora Prados del Solitre para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Calle 22 Bis entre Cra 48 y Cra 50 CIV 13001326**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en dos etapas, con cierre por carriles no simultáneos durante las 24 horas del día, con el fin de garantizar la circulación por el carril habilitado.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Es de aclarar que no se afectara el espacio público y los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre por carriles no simultáneos **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre *será durante las 24 horas del día.*

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Liseth Reyes Empleada	1233496253	Cll 22 bis Bs. 48-24	311761 7990.	— // —	Lreyes.
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 10:42am **LUGAR:** cll 22 Bis No 48-26
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Mercadario para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Calle 22 Bis entre Cra 48 y Cra 50 CIV 13001326**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en dos etapas, con cierre por carriles no simultáneos durante las 24 horas del día, con el fin de garantizar la circulación por el carril habilitado.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Es de aclarar que no se afectara el espacio público y los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre por carriles no simultáneos **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será *durante las 24 horas del día.*

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Olga Cordoba Empleada Administradora	52357-907	Calle 22Bis No. 48-26	311486 0609	mercadorio 2020@gmail.com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 10:46am **LUGAR:** Calle 22 Bis No. 48-28
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Farmacenter para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Calle 22 Bis entre Cra 48 y Cra 50 CIV 13001326**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en dos etapas, con cierre por carriles no simultáneos durante las 24 horas del día, con el fin de garantizar la circulación por el carril habilitado.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Es de aclarar que no se afectara el espacio público y los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre por carriles no simultáneos **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Plinio Preciado Administrador	80'421.880	Calle 22Bis No. 48-28	3057959527	drogcauca@hotmail.com.	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 10:55 a.m. **LUGAR:** Calle 22 Bis No. 48-32
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Sirius Estulipan para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Calle 22 Bis entre Cra 48 y Cra 50 CIV 13001326**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en dos etapas, con cierre por carriles no simultáneos durante las 24 horas del día, con el fin de garantizar la circulación por el carril habilitado.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Es de aclarar que no se afectara el espacio público y los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre por carriles no simultáneos **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre *será durante las 24 horas del día.*

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Camila Buitrago Propietarios	1097492052	Calle 22Bis No. 48-32	322 896 3656	Siriusyturipan @gmail.com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 10:57am **LUGAR:** Calle 22Bis # 48-34
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Merk - Express para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Calle 22 Bis entre Cra 48 y Cra 50 CIV 13001326**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en dos etapas, con cierre por carriles no simultáneos durante las 24 horas del día, con el fin de garantizar la circulación por el carril habilitado.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Es de aclarar que no se afectara el espacio público y los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre por carriles no simultáneos **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre *será durante las 24 horas del día.*

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Oscar Buitrago Administrador	1016085893	Calle 22 Bis Nº. 48-34	3214338227	oscarbuitrago96@hotmail.com	Oscar B.
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025/06/24 **HORA:** 10:51am **LUGAR:** Calle 22 Bis No 48-36
CONTRATO No.	**FDLT-552-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Peluquería Diore para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. Calle 22 Bis entre Cra 48 y Cra 50 CIV 13001326**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	**AUXILIAR SOCIAL SANDRA I. PERILLA F.**

Se realiza socialización del proyecto *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES,* contemplado en el Contrato FDLT-552-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL y supervisado por la interventoría CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en mantenimiento periódico de la vía, lo cual incluye conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva.

El procedimiento constructivo se desarrollará en dos etapas, con cierre por carriles no simultáneos durante las 24 horas del día, con el fin de garantizar la circulación por el carril habilitado.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Es de aclarar que no se afectara el espacio público y los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre por carriles no simultáneos **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2025 y durante los 60 días siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Andrea Ospina Monitorista	1060040348	Calle 22 Bis Do. 48-36	3145400778	ospinsandrea358@gmail.com	Andrea Ospina.
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

CONSORCIO TEUSAVIAL	**Contrato No. 552-2024** **COP (120683)**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. \| ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO \| BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	24 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 4









Observacion: Socialización PMT Barrio Ortezal.
CIV 13001326 Tramo 1

Anexo 2
PSIS vigentes en el periodo

FORMATO		
CONTROL DE PUNTOS SATELITES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-05	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

FECHA		
25	06	2025

CONTRATO N° 552-2024 COP (120683)

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMUNIDAD
DIRECCIÓN: CASETA CARRERA 47 CON CALLE 58
TELÉFONO: 312 476 7226
PERSONA CONTACTO: SIGIFREDO ANZOLA
TRAMO: CARRERA 47 ENTRE CALLES 58 Y 59

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☑	1
VOLANTE	☑	2
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☐ ACTUALIZACION ☑
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

Se actualiza punto satélite de información con volante informativo de canales de atención, volante de cierre de actas de vecindad y afiche, con el fin de mantener informada a la comunidad de los avances de la obra.

CIV 13000284 - 13000343
Barrio: Nicolás de Federmán Tramo 1

6. FIRMAS

Sigifredo Anzola		
Nombres y apellidos	T.S. Angela María Quiroga G	T.S. Luz Escobar Ospina
Propietario /o quien autoriza el punto satélite	Residente Social del Contratista o Consultor	Residente Social Interventoría

Original: Interventoría
1ra Copia Propietario
2da Copia Contratista

FORMATO		
CONTROL DE PUNTOS SATELITES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-05	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

FECHA		
25	06	2025

CONTRATO N° 552-2024 COP (120683)

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMUNIDAD
DIRECCIÓN: CARRERA 35 No. 53-53
TELÉFONO: 312 348 3811
PERSONA CONTACTO: MARIA JOSE BUITRAGO
TRAMO: 13000864 TRAMO 2

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☑	1
VOLANTE	☑	1
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☐ ACTUALIZACION ☑
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

Se actualiza punto satélite de información con volante informativo de canales de atención y afiche, con el fin de mantener informada a la comunidad de los avances de la obra.

CIV 13000864
Barrio: Nicolás de Federmán Tramo 2

6. FIRMAS

Nombres y apellidos
Propietario /o quien autoriza el punto satélite

T.S. Angela María Quiroga G
Residente Social del Contratista o Consultor

T.S. Luz Escobar Ospina
Residente Social Interventoría

Original: Interventoría
1ra Copia Propietario
2da Copia Contratista

FORMATO		
CONTROL DE PUNTOS SATELITES		
CODIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-05	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Alcaldía Local de Teusaquillo

FECHA		
25	06	2025

CONTRATO N° 552-2024 COP (120683)

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: NEGOCIO
DIRECCIÓN: CARRERA 36A No. 57A-08
TELÉFONO:
PERSONA CONTACTO: HÉCTOR HERRERA
TRAMO: CIV 13000476 TRAMO 3

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☑	1
VOLANTE	☑	1
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☐ ACTUALIZACION ☑
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

Se actualiza punto satélite de información con volante informativo de canales de atención y afiche, con el fin de mantener informada a la comunidad de los avances de la obra.

CIV 13000476
Barrio: Nicolás de Federmán Tramo 3

6. FIRMAS

Nombres y apellidos
Propietario /o quien autoriza el punto satélite

T.S. Angela María Quiroga G
Residente Social del Contratista o Consultor

T.S. Luz Escobar Ospina
Residente Social Interventoría

Original: Interventoría
1ra Copia Propietario
2da Copia Contratista

FORMATO		
CONTROL DE PUNTOS SATELITES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-05	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

FECHA		
25	06	2025

CONTRATO N° 552-2024 COP (120683)

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: NEGOCIO
DIRECCIÓN: CARRERA 27 No. 50-77
TELÉFONO: 3204956793
PERSONA CONTACTO: AMIR VERGEL
TRAMO: CIV 13001165 TRAMO 1

3. PIEZAS DE DIVULGACION

TIPO		CANTIDAD
AFICHE	☑	1
VOLANTE	☑	3
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☐ ACTUALIZACION ☑
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

Se actualiza punto satélite de información con volante informativo de canales de atención y afiche, con el fin de mantener informada a la comunidad de los avances de la obra.

CIV 13001165
Barrio: Alfonso López

6. FIRMAS

Amir Vergel	Angela M. Quiroga	J.W. Escobar
Nombres y apellidos	T.S. Angela María Quiroga G	T.S. Luz Escobar Ospina
Propietario /o quien autoriza el punto satélite	Residente Social del Contratista o Consultor	Residente Social Interventoría

Original: Interventoría
1ra Copia Propietario
2da Copia Contratista

FORMATO		
CONTROL DE PUNTOS SATELITES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-05	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

FECHA		
25	06	2025

CONTRATO N° 552-2024 COP (120683)

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: NEGOCIO
DIRECCIÓN: CALLE 53B No. 27-31
TELÉFONO: 3102744509
PERSONA CONTACTO: FRANCISCO BETANCOUR
TRAMO: CIV 13000875 TRAMO 1

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☑	1
VOLANTE	☑	1
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☐ ACTUALIZACION ☑
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

Se actualiza punto satélite de información con volante informativo de canales de atención y afiche, con el fin de mantener informada a la comunidad de los avances de la obra.

CIV 13000875
Barrio: Galerias

6. FIRMAS

Nombres y apellidos Propietario /o quien autoriza el punto satélite	T.S. Angela Maria Quiroga G Residente Social del Contratista o Consultor	T.S. Luz Escobar Ospina Residente Social Interventoría

Original: Interventoría
1ra Copia Propietario
2da Copia Contratista

FORMATO		
CONTROL DE PUNTOS SATELITES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-05	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD

FECHA		
25	06	2025

CONTRATO N° 552-2024 COP (120683)

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMUNIDAD
DIRECCIÓN: CARRERA19A No. 61-65 67
TELÉFONO: 3124787494
PERSONA CONTACTO: CECILIA CARDENAS
TRAMO: CIV 13000336 TRAMO 1

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☑	1
VOLANTE	☑	1
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☐ ACTUALIZACION ☑
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

Se actualiza punto satélite de información con volante informativo de canales de atención y afiche, con el fin de mantener informada a la comunidad de los avances de la obra.

CIV 13000336
Barrio: San Luis

6. FIRMAS

Cecilia Cárdenas
Nombres y apellidos
Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Angela Mª Quiroga
T.S. Angela María Quiroga G
Residente Social del Contratista o Consultor

Luz Escobar
T.S. Luz Escobar Ospina
Residente Social Interventoría

Original: Interventoría
1ra Copia Propietario
2da Copia Contratista

Anexo 3
Formato control entrega de piezas de divulgación, volante levantamiento actas de vecindad primera visita y registro fotográfico Tramo 1 San Luis

FORMATO		
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Teusaquillo

TIPO DE PIEZA: VOLANTE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD PRIMERA VISITA

CONTRATO N°: 552-2024 COP (120683) **RESPONSABLE:** T.S. Angela María Quiroga Galvis **FECHA** 03/06/2025

LOCALIDAD: TEUSAQUILLO **BARRIO:** SAN LUIS **CIV :** 13000336

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Jairo Gallo	Cr 20 No. 61-44	3103046249	SAN LUIS		2	Viernes 8:30 am
2	Constanza León	Dg 61B No. 19A-27	2149485	SAN LUIS		1	— 11 —
3	Ana García	Dg 61B No. 19A-13	3125494277	SAN LUIS		4	301
4	Cecilia Cárdenas	Cl 19A No. 61-67/65	3124787494	SAN LUIS	Cecilia Cárdenas	2	— 11 —
5				SAN LUIS			
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
					TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS	9	

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S. Angela María Quiroga Galvis	T.S. Luz Escobar Ospina
FIRMA	Angela María Quiroga	Luz Escobar



LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA Nº: FDLT-552-2024

Se informa a la comunidad de la localidad del Barrio San Luis que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo realizará la intervención del tramo vial identificado con el CIV 13000336 (calzada sur diagonal 61B entre carreras 20 y 19A), dentro del alcance del contrato de obra FDLT 552 2024 COP (120683) que tiene como objeto: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES", Por tal motivo el día 05 de junio de 2025, se realizarán las actas de vecindad en el horario de 8:00 am a 2:00 pm. Si desea coordinar el horario de la visita, por favor comunicarse con la profesional social de contratista

Fecha inicio: 05-06-2025

Lugar: Área de intervención, Calzada sur diagonal 61B entre carreras 20 y 19A.

Información y Contacto:
ANGELA MARÍA QUIROGA GALVIS
Teléfono: 301 907 2050
Correo:
teusavialsocial@gmail.com
Profesional social
Consorcio Teusavial

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ

CONSORCIO TEUSAVIAL	**Contrato No. 552-2024** **COP (120683)**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	3 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 4









Observacion: Socialización levantamiento de actas de vecindad de primera visita Barrio San Luis.
CIV 13000336.

Anexo 4
Formato control entrega de piezas de divulgación, volante levantamiento actas de vecindad segunda visita y registro fotográfico San Luis.

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

TIPO DE PIEZA: Volante 2da Visita levantamiento Actor de Vecindad

CONTRATO N°: 552-2024 COP (120683) RESPONSABLE: T.S.Angela María Quiroga Galvis FECHA 06/06/2025

LOCALIDAD: TEUSAQUILLO BARRIO: San Luis CIV: 13000336

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	— 11 —	Cr 20 No 61-44	— 11 —	San Luis	— 11 —	1	Bajo puerta
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS 1

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S. Angela María Quiroga Galvis	T.S. Luz Escobar Ospina
FIRMA	Angela M. Quiroga	Luz Escobar



LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA Nº: FDLT-552-2024

Se informa a la comunidad de la localidad del Barrio San Luis que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo realizará la intervención del tramo vial identificado con el CIV 13000336 (calzada sur diagonal 61B entre carreras 20 y 19A), dentro del alcance del contrato de obra FDLT 552 2024 COP (120683) que tiene como objeto: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES", Por tal motivo el día 05 de junio de 2025, se realizarán las actas de vecindad en el horario de 8:00 am a 2:00 pm. Si desea coordinar el horario de la visita, por favor comunicarse con la profesional social de contratista

Fecha inicio: 05-06-2025

Lugar: Área de intervención, Calzada sur diagonal 61B entre carreras 20 y 19A.

Información y Contacto:
ANGELA MARÍA QUIROGA GALVIS
Teléfono: 301 907 2050
Correo:
teusavialsocial@gmail.com
Profesional social
Consorcio Teusavial

Notificación 2do Visita
Lunes 9 de junio /2025
Hora: 8:30 am.

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ

CONSORCIO TEUSAVIAL	**Contrato No. 552-2024** **COP (120683)**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. · ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO · BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	06 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 4









Observacion: Entrega de volante de segunda visita.
Barrio San Luis, CIV 13000336

Anexo 5
Formato control entrega de piezas de divulgación, volante levantamiento actas de vecindad tercera visita y registro fotográfico San Luis.

FORMATO		
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Teusaquillo

TIPO DE PIEZA: Volante 3ro Visita Levantamiento actas de Vecindad

CONTRATO N°: 552-2024 COP (120683) **RESPONSABLE: T.S.Angela María Quiroga Galvis** **FECHA**

LOCALIDAD: TEUSAQUILLO **BARRIO:** **CIV :**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	—11—	Cr 20 No. 61-40	—11—	San Luis	—11—	1	Bajo puerta
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
					TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS	1	

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S. Angela María Quiroga Galvis	T.S. Luz Escobar Ospina
FIRMA	Angela M/a Quiroga	Luz Escobar



LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA Nº: FDLT-552-2024

Se informa a la comunidad de la localidad del Barrio San Luis que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo realizará la intervención del tramo vial identificado con el CIV 13000336 (calzada sur diagonal 61B entre carreras 20 y 19A), dentro del alcance del contrato de obra FDLT 552 2024 COP (120683) que tiene como objeto: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES", Por tal motivo el día 05 de junio de 2025, se realizarán las actas de vecindad en el horario de 8:00 am a 2:00 pm. Si desea coordinar el horario de la visita, por favor comunicarse con la profesional social de contratista

Fecha inicio: 05-06-2025

Lugar: Área de intervención, Calzada sur diagonal 61B entre carreras 20 y 19A.

Información y Contacto:
ANGELA MARÍA QUIROGA GALVIS
Teléfono: 301 907 2050
Correo:
teusavialsocial@gmail.com
Profesional social
Consorcio Teusavial

Notificación Última Visita
Martes 10 de junio - 2025
Hora: 8:30 am.

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ

CONSORCIO TEUSAVIAL	**Contrato No. 552-2024** **COP (120683)**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	09 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 3







Observacion: Entrega de volante de tercera visita.
Barrio San Luis, CIV 13000336

Anexo 6
Formato control entrega de piezas de divulgación, volante cierre de actas de vecindad primera visita y registro fotográfico tramo 1 CIV 13000343 Nicolás de Federmán.

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Teusaquillo

TIPO DE PIEZA: VOLANTE No. 14 CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD TRAMO 1

CONTRATO N°: 552-2024 COP (120683) RESPONSABLE: T.S. Angela Maria Quiroga Galvis FECHA 25/06/2025

LOCALIDAD: TEUSAQUILLO BARRIO: NICOLÁS DE FEDERMAN CIV : 13000343

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Jose A. Borliza	cra 47 No. 58-40	3171242407	NICOLÁS DE FEDERMÁN	JOSE A Borliza	18	—11—
2	Martha Ruano	cra 47 No 58-05	3	NICOLÁS DE FEDERMÁN	Martha	1	Apto 101
3	Martha Ruano	cra 47 No 58-19		NICOLÁS DE FEDERMÁN	Martha	1	Apto 101
4	Belen Romero	cra 47 No. 57B-67	3229435194	NICOLÁS DE FEDERMÁN	B. Yen Romero	1	
5	—11—	cra47 No 57B-59	—11—	NICOLÁS DE FEDERMÁN	—11—	1	Bajo puerta
6	—11—	cr 47 No. 58B-05	—11—	NICOLÁS DE FEDERMÁN	—11—	1	Apto 201
7	—11—	cr 47 No. 58-43	—11—	NICOLÁS DE FEDERMÁN	—11—	1	Bajo puerto
8	Luz Angela Avendaño	cr 47 No 58-63	3108776213	NICOLÁS DE FEDERMÁN	Luz Angela Avendaño	1	—11—
9	—11—	cr 47 No 58-31	—11—	NICOLÁS DE FEDERMÁN	—11—	1	Vigente en Bayan
10				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
11				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
12				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
13				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
14				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
15				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
16				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
17				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
18				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
19				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
20				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
				TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS		27	

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S. Angela Maria Quiroga Galvis	T.S. Luz Escobar Ospina
FIRMA	Angela M/a Quiroga.	Luz Escobar



CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA Nº: FDLT-552-2024

Se informa a la comunidad del Barrio Nicolás de Federmán que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo realizó la intervención del tramo vial identificado con el CIV 13000343 (carrera 47 entre calles 58 y 58A), dentro del alcance del contrato de obra FDLT 552 2024 COP (120683) que tiene como objeto: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES", Por tal motivo el día 26 de junio de 2025, se realizará el cierre de actas de vecindad en el horario de 8:00 am a 2:00 pm. Si desea coordinar el horario de la visita, por favor comunicarse con la profesional social de contratista

Fecha inicio: 26-06-2025

Lugar: Área intervenida, Carrera 47 entre calles 58 y 58A.

Información y Contacto:
ANGELA MARÍA QUIROGA GALVIS
Teléfono: 301 907 2050
Correo:
teusavialsocial@gmail.com
Profesional social
Consorcio Teusavial

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO
BOGOTÁ

CONSORCIO TEUSAVIAL	**Contrato No. 552-2024** **COP (120683)**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	25 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 4









Observacion: Entrega de volante de cierre de actas de vecindad Primera Visita
Barrio Nicolás de Federmán, tramo 1 CIV 13000343

Anexo 7
Formato control entrega de piezas de divulgación, volante cierre de actas de vecindad segunda visita y registro fotográfico tramo 1 CIV 13000343 Nicolás de Federmán.

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO

TIPO DE PIEZA: Volante cierre acto de Vecindad 2da Visita

CONTRATO N°: 552-2024 COP (120683) RESPONSABLE: T.S.Angela María Quiroga Galvis FECHA 26/06/2025

LOCALIDAD: TEUSAQUILLO BARRIO: CIV: 13000343

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Jose Barliza	Cr 47 No. 58 - 40 Apto 207	3177242407	Nicolas de Federman	JoseBarliza	1	Porteria
2	Jose Barliza	Cr 47 No 58 - 40 Apto. 306	3177242407	Nicolas		1	Porteria
3	Jose Barliza	Cr 47 No 58-40 Apto 307	3177242407	de Federmán		1	Porteria
4	—11—	Cr 47 No. 57B - 59	—11—	Nicolas de	—11—	1	Bajo puerto
5	—11—	Cr 47 No 57B - 67	—11—	Federmán	—11—	1	Bajo puerto
6	—11—	Cr 47 No. 58-05 Apto 101	—11—	Nicolas de	—11—	1	Bajo puerto
7	—11—	Cr 47 No. 58-19 Apto 101 Apto 201	—11—	Federmán	—11—	1	Bajo puerto
8	—11—	Cr 47 No 58-31	—11—	Nicolas de	—11—	2	Bajo puerto
9	—11—	Cr 47 No 58-43	—11—	Federman	—11—	1	Bajo Puerto
10	—11—	Cr 47 No 58-63	—11—	Nicolas de Federman	—11—	1	Bajo puerto
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS 11

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S. Angela María Quiroga Galvis	T.S. Luz Escobar Ospina
FIRMA	Angela M. Quiroga	Luz Escobar



CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA Nº: FDLT-552-2024

Se informa a la comunidad del Barrio Nicolás de Federmán que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo realizó la intervención del tramo vial identificado con el CIV 13000343 (carrera 47 entre calles 58 y 58A), dentro del alcance del contrato de obra FDLT 552 2024 COP (120683) que tiene como objeto: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES", Por tal motivo el dia 26 de junio de 2025, se realizará el cierre de actas de vecindad en el horario de 8:00 am a 2:00 pm. Si desea coordinar el horario de la visita, por favor comunicarse con la profesional social de contratista

Fecha inicio: 26-06-2025

Lugar: Área intervenida, Carrera 47 entre calles 58 y 58A.

Información y Contacto:
ANGELA MARÍA QUIROGA GALVIS
Teléfono: 301 907 2050
Correo:
teusavialsocial@gmail.com
Profesional social
Consorcio Teusavial

2do Visita
Junio 27/2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ

CONSORCIO TEUSAVIAL	Contrato No. 552-2024 COP (120683)	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	26 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 4









Observacion: Entrega de volante de cierre de actas de vecindad segunda Visita
Barrio Nicolás de Federmán, tramo 1 CIV 13000343

Anexo 8
Formato control entrega de piezas de divulgación, volante cierre de actas de vecindad tercera visita y registro fotográfico tramo 1 CIV 13000343 Nicolás de Federmán

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO

TIPO DE PIEZA: VOLANTE CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD TERCERA VISITA

CONTRATO N°: 552-2024 COP (120683) **RESPONSABLE: T.S. Angela Maria Quiroga Galvis** **FECHA** 27/06/2025

LOCALIDAD: TEUSAQUILLO **BARRIO: NICOLÁS DE FEDERMAN** **CIV : 13000343**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	José Luis Vargas	cr 47 bis 58-40	3181154350	NICOLÁS DE FEDERMÁN		2	Apto 306 Apto 307
2	— 11 —	cr 47 bis 58-40 Apt 207	— 11 —	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	1	en porteria
3	— 11 —	cr 47 bis 58-40 Apt 208	— 11 —	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	1	en porteria
4	— 11 —	cr 47 bis 57B-59	— 11 —	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	1	Bajo puerta
5	— 11 —	cr 47 bis 58-05 apto 101	— 11 —	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	1	Bajo puerta.
6	— 11 —	cr 47 bis 58-19 Apto 101 201	— 11 —	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	2	Bajo puerta
7				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
8				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
9				NICOLÁS DE FEDERMÁN			
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
					TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS	8	

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S. Angela Maria Quiroga Galvis	T.S. Luz Escobar Ospina
FIRMA	Angela Ma Quiroga	Luz Escobar



CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA Nº: FDLT-552-2024

Se informa a la comunidad del Barrio Nicolás de Federmán que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo realizó la intervención del tramo vial identificado con el CIV 13000343 (carrera 47 entre calles 58 y 58A), dentro del alcance del contrato de obra FDLT 552 2024 COP (120683) que tiene como objeto: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES", Por tal motivo el día 26 de junio de 2025, se realizará el cierre de actas de vecindad en el horario de 8:00 am a 2:00 pm. Si desea coordinar el horario de la visita, por favor comunicarse con la profesional social de contratista

Fecha inicio: 26-06-2025

Lugar: Área intervenida, Carrera 47 entre calles 58 y 58A.

Información y Contacto:
ANGELA MARÍA QUIROGA GALVIS
Teléfono: 301 907 2050
Correo:
teusavialsocial@gmail.com
Profesional social
Consorcio Teusavial

Tercera Visita
28/06/2025

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ

CONSORCIO TEUSAVIAL	**Contrato No. 552-2024** **COP (120683)**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO BOGOTÁ

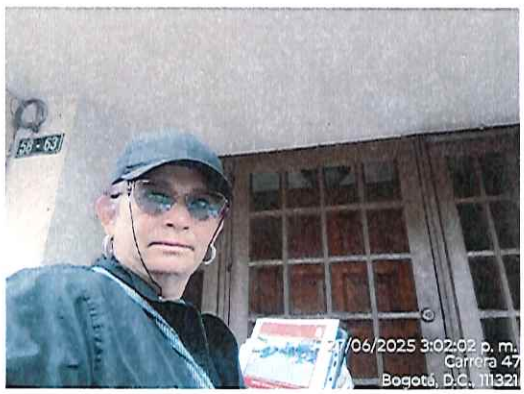
REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	27 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 4









Observacion: Volante cierre de actas de vecindad tercera visita Barrio Nicolás de Federmán.
CIV 13000343.

Anexo 9
PQRSD No. 4

FORMATO ACTA DE COMPROMISO SOCIAL			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Teusaquillo
CÓDIGO FO-SC-22	**PROCESO** Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	**VERSIÓN** 2	

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO CIN INTERVENTORÍA N°: 577 de 2024	CONTRATO 552-2024 COP (120683)	INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
DD	MM	AA				
11	6	2025				

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"

DESCRIPCIÓN:
El día 11 de junio de 2025, Realiza visita al punto PAC, la señora Blanca Mojica y el señor Alvaro Suárez, en calidad de arrentararios del predio ubicado en la Carrera 47 No. 58A-67, con el fin de resolver inquietudes referentes a la intervención que se esta llevando a cabo en la vía Carrera 47 entre Calles 58A y 59.

PQRS No: 4	FECHA RADICACIÓN PQRS: 11 de junio de 2025	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUIMIENTO A ACTA
	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:	4	4

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
T.S. Ángela María Quiroga Galvis	52.753.727	C.C.	OTROS (ESPECIFIQUE)	
Aux. Social Sandra Perilla	52.104.995	C.C.	OTROS (ESPECIFIQUE)	
Sra. Blanca Mojica	51.639.872	C.C.	CIUDADANO	
Sr. Alvaro Suarez Bernal	19.217.428	C.C.	CIUDADANO	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano:
Sra. Blanca Mojica

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
Carrera 47 No.58A - 67

Correo electrónico:
valeriamojica@hotmail.com

Teléfono fijo/ movil:
3142328909

Correo electrónico:
N/A

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
Sr. Alvaro Suarez Bernal

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
N/A

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Seguimiento No. 1 Realiza visita al punto PAC, la señora Blanca Mojica y el señor Alvaro Suárez, en calidad de arrentararios del predio ubicado en la Carrera 47 No. 58A-67, con el fin de resolver inquietudes referentes a la intervención que se esta llevando a cabo en la vía Carrera 47 entre Calles 58A y 59.

1. Pregunta: ¿Tiempo de intervención de la obra?

Respuesta: La obra tiene una duración de tres meses aproximadamente, tiempo en el cual no habrá ingreso de los vehículos a los predios.

2. Pregunta: ¿El costo del parqueadero de los vehículos quien lo asume?

Respuesta: Como se les manifestó en la reunión de inicio, los recursos del Contrato están destinados para las intervenciones contempladas dentro del mismo. Por tal motivo, no se asume pagos de parqueadero, estos deben realizados por cada propietario, arrendatario y/o encargado del predio.

En vista de lo anterior, se sugiere realizar contacto con el Señor José Joaquín Gómez, miembro del Comité Ciudadano, quien ha sido el encargado del manejo de este tema con la comunidad, durante la intervención del primer segmento Carrera 47 entre Calles 58 y 58A.

Las personas reciben la información a satisfacción y se da cierre de la presente consulta.



Foto No 1

Descripción: Junio 11/ 2025 Atención consulta en punto PAC



Foto No 2

Descripción: Junio 11/ 2025 Atención consulta en punto PAC



Foto No 3

Descripción: Junio 11/2025 cierre de PQRSD a satisfacción



Foto No 4

Descripción: Junio 11/2025 cierre de PQRSD a satisfacción

FORMATO ACTA DE COMPROMISO SOCIAL			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Teusaquillo
CÓDIGO FO-SC-22	**PROCESO** Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	**VERSIÓN** 2	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO**
Entrega de la obra en el tiempo estipulado	CONTRATISTA/ CONSULTOR	Abierta	Abierta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de 06 de 2025.

ELABORÓ:

Ing. Andrés Echandía
Nombre

Firma
Residente Técnico – Contratista

T.S. Angela Maria Quiroga G.
Nombre

Firma
Residente Social – Contratista

REVISÓ:

Nombre

Firma
Residente Técnico – Interventoría

Nombre

Firma
Propietario y/o Ciudadano(a)

ACOMPAÑÓ:

Nombre Luz Escobar Ospina

Firma
Residente Social – Interventoría

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

Anexo 10
Registro de asistencia y fotográfico de capacitación No. 5

FORMATO		
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-228	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	Junio 27/25	TEMA	CAPACITACION No. 5 TRABAJADORES DE OBRA - Acoso Callejero
LUGAR	FRENTES DE OBRA	BARRIO	NICOLÁS DE FEDERMÁN, ALFONSO LOPEZ
UPZ	LA ESMERALDA. GALERIAS	LOCALIDAD	TEUSAQUILLO

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	70947319	Humberto Chirinos	40	Teusaquil	H	Ht	N	N	3223837773	Alfonso López	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
2	CC	79955833	Luis Coldeon	40	Teusaquil	H	Ht	N	N	3158345631	Bosa	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
3	CC	79896322	Edgar Castro	46	Teusaquil	H	Ht	N	N	3228279042	Molinos Sur	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
4	CC	1252490149	Edwin Malamba	27	Teusaquil	H	Ht	N	N	3119662002	Kra 99 No 40-21 S	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
5	CC	1023923159	Higuel Angel Roc	32	Teusaquil	H	Ht	N	N	3122748762	Kr 10 bis 56-52 Sur	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
6	CC	1140071878	Yolaly Torralba	21	Teusaquil	M	Ht	N	N	3044016344	Dg 35e Sur #35F-22	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
7	CC	1073606926	Oscar Gonzalez	19	Teusaquil	H	Ht	N	N	3013696517	Luis Carlos Galán	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
8	CC	52971427	Liliana Vaca	42	Teusaquil	M	Ht	N	N	3102359121	Cll 62 #30-64	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
9	CC	74189712	Fredy Hernandez	44	Teusaquil	H	Ht	N	N	3125461676	Cr 22 #62-52 Sur	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
10	CC	79122817	Rafael Gutierrez	61	Teusaquil	H	Ht	N	N	3106287468	Kr 102 #86A-46	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
11	CC	1024524592	Giovanni Güiza D	33	Teusaquil	H	Ht	N	N	3227926776	Cll 87 #91-9019	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
12	CC	1022424350	Sebastián Martínez	28	Teusaquil	H	Ht	N	N	3204248863	Tv 74 bis 11A-32 Sur	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
13	CC	1012003 2	Julian Trujillo	33	Teusaquil	H	Ht	N	N	3102271597	— 11 —	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
14	CC	12420002	Jackson R Rivas	41	Teusaquil	H	Ht	N	N	3123432593	Cr 71 54 Sur	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	
15	CC	80006819	Ruben Pinilla		Teusaquil	H	Ht	N	N	311 5586539	— 11 —	NICOLÁS DE FEDERMÁN	— 11 —	

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO TEUSAVIAL	**Contrato No. 552-2024** **COP (120683)**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	27 de junio de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 3







Observacion: Capacitación trabajadores de obra